



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**15 de Diciembre de 2022**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	15/12/2022	ABC Sevilla 14-15	La urbanización de la antigua fábrica de Cruzcampo se suma a la lista de proyectos desbloqueados	Escrita
2	15/12/2022	Diario de Sevilla 6-7	Un nuevo barrio en la Cruzcampo con una gran avenida y un anfiteatro	Escrita
3	15/12/2022	Diario de Sevilla 7	La barriada de arquitectos galácticos que se quedó en un cajón	Escrita
4	15/12/2022	ABC Sevilla 43	Panattoni se descuelga del centro logístico junto al puerto de Sevilla	Escrita
5	15/12/2022	ABC Sevilla 41	La CEOE rompe con Díaz tras el pacto con Bildu para controlar los despidos colectivos	Escrita
6	15/12/2022	Diario de Sevilla 51	La CEOE rompe con Trabajo por el pacto con Bildu sobre los ERE	Escrita
7	15/12/2022	Diario de Sevilla 8	El Ayuntamiento mantiene que la obra del tranvía se acabará en mayo	Escrita
8	15/12/2022	Diario de Sevilla 34-35	Andalucía ya no es la que dejaron los socialistas, ahora crece y avanza	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

9	15/12/2022	ABC Sevilla 12-13	La Junta propone renovar el olímpico con fondos europeos	Escrita
10	15/12/2022	ABC Sevilla 13	La idea de un pabellón cubierto en la Cartuja, una década después	Escrita
11	15/12/2022	ABC Sevilla 14	Operación de 4,7 millones para rehabilitar nueve edificios de Los Pajaritos	Escrita
12	15/12/2022	ABC Sevilla 16-17	La Diputación devuelve 480.000 euros en ayudas contra la pobreza	Escrita
13	15/12/2022	Diario de Sevilla 29	La Diputación, en el de Buenas Prácticas contra la Violencia de Género	Escrita
14	15/12/2022	ABC Sevilla 65	Entre los números y las obras del estadio	Escrita
15	15/12/2022	Diario de Sevilla 56-57	La balanza que inclina la pelota	Escrita
16	15/12/2022	ABC Sevilla 28	La malversación también caldea el Parlamento de Andalucía	Escrita
17	15/12/2022	ABC Sevilla 26-27	La gripe ya provoca más hospitalizaciones que el Covid-19	Escrita
18	15/12/2022	ABC Sevilla 18	Trasladan pacientes del Militar al Virgen del Rocío por el cierre de Cuidados Intensivos	Escrita
19	15/12/2022	ABC Sevilla 23	Caos en los juzgados de Sanlúcar al quedarse sin teléfono ni internet	Escrita
20	15/12/2022	ABC Sevilla 5	¿Quedan tabernas?	Escrita
21	15/12/2022	Diario de Sevilla 14	La Santa Catalina de Murillo se exhibirá desde el día 20 en el Museo	Escrita
22	15/12/2022	Diario de Sevilla 32	El PSOE-A respalda la reforma de la malversación y sedición de Sánchez	Escrita
23	15/12/2022	Diario de Sevilla 33	La Sala que envió a Griñán a la cárcel revisará el fraude de Umax	Escrita
24	15/12/2022	Diario de Sevilla 9	El Consistorio no abonará la fianza de 5 millones por el brote de Magrudis	Escrita
25	15/12/2022	Diario de Sevilla 31	Final del I Festival de Teatro de Calle	Escrita
26	15/12/2022	Diario de Sevilla 30	Zambomba navideña y Belenes	Escrita
27	15/12/2022	Diario de Sevilla 30	Espectáculo de circo familiar y La Isla en Belén	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

28	15/12/2022	ABC Sevilla 8	¿Están bajando los precios y mejorando la economía española?	Escrita
----	------------	---------------	--	---------

29	15/12/2022	Diario de Sevilla 51	La deuda pública bate un nuevo récord aunque disminuye una décima su peso sobre el PIB	Escrita
30	15/12/2022	ABC Sevilla 10	Bildu marca el camino	Escrita
31	15/12/2022	ABC Sevilla 33	Los presupuestos de Ayuso abren una brecha entre PP y Vox con la moción de fondo	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

# La urbanización de la antigua fábrica de Cruzcampo se suma a la lista de proyectos desbloqueados

- El Ayuntamiento aprobará este viernes el proyecto urbano en los terrenos de Heineken, que iniciará obras en 2023
- El nuevo barrio acogerá la edificación de 2.000 nuevas viviendas, un parque público y la comisaría de Nervión

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

El nuevo barrio que se edificará sobre los terrenos de la antigua fábrica de Cruzcampo será otro eslabón en la cadena de proyectos que hasta la fecha seguían pendientes de su desarrollo en la capital hispalense. Desde la Fábrica de Vidrio hasta Palmas Altas, pasando por la Gavidia y Altadis. Un número considerable de espacios pendientes de la definición de su uso que, pese a seguir a la espera de la ejecución, han visto desbloqueados sus históricos enquistamientos.

La antigua factoría cervecera acumula casi dos décadas de episodios aciagos. Primero fue el Gobierno municipal de Alfredo Sánchez Monteseirín el que proyectó en 2006 un novedoso barrio vanguardista diseñado por Guillermo Vázquez Consuegra, Jean Nouvel, Norman Foster y Arata Isozaki. Aquello quedó en una simple foto, la del alcalde socialista con el cuadrivirato de arquitectos. Después vino la crisis y la quiebra del grupo Urvasco, que llegó a pagar más de 330 millones de euros a Heineken por unos terrenos que terminarían en poder de los bancos que habían concedido aquel crédito impagado. Y por último la paralización de la Junta de Andalucía a la recalificación promovida por Juan Ignacio Zoido, suspendida posteriormente por el TSJA.

Ahora, tras definirse su uso y salir adelante el proceso de reparcelación emprendido por su Junta de Compensación, el espacio inicia el que parece indicar que será su proyecto definitivo y que arrancará en 2023 con un presupuesto de 9,8 millones de euros. Es la inversión inicial para la urbanización del terreno, que de licitarse en el primer trimestre de 2023 podría estar culminada a finales de 2024. En sus 200.000 metros cuadrados se pro-

yectan 2.000 viviendas, un parque de siete hectáreas y una nueva comisaría de la Policía Nacional para el barrio de Nervión, la que se acordó con el Ministerio del Interior a cambio de la cesión de la titularidad del edificio de la Gavidia.

## 92 VPO en 2023

Este proyecto se aprobará mañana viernes en la Junta Local de Gobierno, lo que permitirá que su licitación esté formalizada en el primer semestre de 2023. De las 2.000 viviendas que se edificarán en este nuevo barrio del distrito San Pablo-Santa Justa, limítrofe con Nervión, más de la mitad serán de protección oficial. Emviesa iniciará la construcción de las noventa y dos primeras durante este nuevo año, simultáneamente a la urbanización del viario. Según explicó Antonio Muñoz, los diferentes promotores podrán hacer lo mismo «en función a sus deseos». El alcalde estimó la inversión global del proyecto en 400 millones de euros, que según su director técnico estaría culminado en su totalidad en un plazo máximo de diez años.

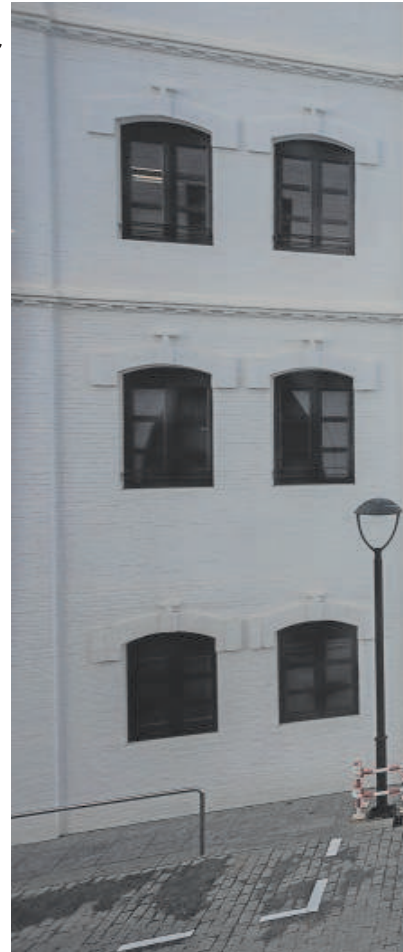
El 68 por ciento de estas 20 hectáreas serán de uso público, entre via-

## Policía Local

**El Ayuntamiento ha cedido al Ministerio del Interior los 2.000 metros cuadrados que acogerán la nueva comisaría de Nervión**

## Viviendas públicas

**Más de 1.000 viviendas serán de protección oficial, de las que Emviesa edificará las primeras 92 a partir del segundo semestre de 2023**



rios y equipamientos vecinales; además, su zona verde, de 70.000 metros cuadrados, acogerá un lago, juegos infantiles «innovadores», espacios deportivos y un anfiteatro para actividades culturales. Se reservarán 29.000 metros cuadrados de suelos para uso terciario que potencien la actividad comercial en la zona. Por su parte, el espacio destinado a la nueva comisaría de la Policía Nacional, que ya ha sido cedido al Ministerio del Interior, se encuentra en pleno proceso de redacción de la licitación de su obra. «Espero que pueda ser licitada entre finales de 2023 y principios de 2024», aseguró el regidor hispalense.

Según señaló el presidente de la Junta de Compensación, David Rumbao, la urbanización del terreno tardará entre 18 y 20 meses, cuya finalización irá en función al comienzo de las obras. «Si comienzan en abril de 2023, a finales de 2024 estarían terminadas con sus suministros eléctricos». El director técnico del proyecto, Abraham Lissen, informó que habrá una gran avenida como «elemento vertebrador para las confluencias de la avenida del Greco, la avenida de Montes Sierra y



## EL TERRENO

El solar de la antigua fábrica de Cruzcampo tiene más de 200.000 metros cuadrados // FOTOS: VANESSA GÓMEZ

no del mes de noviembre aprobó el proyecto definitivo para la recuperación de la fábrica de tabacos del barrio de los Remedios. Una propuesta que incluye un hotel de «súper lujo» de la cadena Mandarin, que estará conectada a través de una pasarela con San Telmo, un nuevo paseo fluvial, una gran plaza pública, nuevos equipamientos para ocio y turismo y actividades económica. Sus obras prevén comenzar durante el primer trimestre de 2023.

Hace dos semanas que la Junta de Gobierno municipal aprobó la urbanización de los terrenos de la antigua Fábrica de Vidrio, que unirán la avenida de Miraflores con la carretera de Carmona, donde se edificarán más de doscientas viviendas en el solar libre y posiblemente un centro cívico en la nave principal de la factoría. En estos momentos se está vendiendo la segunda fase de una de las promociones previstas, cuyas aprobaciones de la licencia de obras esperan que sea «inminente».

## La Gavidia

El edificio de la antigua comisaría de La Gavidia está sumergido en unas obras que lo convertirá en un hotel de cinco estrellas dentro de dos años. El Ayuntamiento de Sevilla vendió a principios de año por 10,5 millones de euros a la empresa Hoteles Color Especial SL, filial de Baraka Holding 2020, que proyecta una inversión de al menos 11,6 millones de euros, sin incluir actuaciones complementarias de adecuación para los distintos usos previstos. La obra puede iniciarse en breve.

Por otro lado, la Gerencia de Urbanismo ya está concediendo las primeras licencias para el nuevo barrio de Palmas Altas, se proyecta para 2024 el comienzo del Pítamo, el desarrollo y ampliación de la Hacienda del Rosario o la reurbanización del entorno de Santa Justa. Diferentes bolsas disponibles que transformarán en unos años el paisaje urbano de Sevilla, como ha ocurrido con la Barqueta y la Florida.

la calle Tarso. Es un viario que resolverá los problemas de movilidad en esta zona de la ciudad, además de la consolidación de grandes espacios con preferencia para el peatón».

La Junta de Compensación del solar de Cruzcampo está compuesta por Sareb (propietaria del 40 por ciento), Ayuntamiento de Sevilla (21 por cien-

to), Canvives (13 por ciento) y de un modo minoritario Heineken, Caja Laboral, Kutka Bank y Metrovacesa y Critería.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, aprovecho la inminente aprobación del acuerdo de Urbanismo sobre Cruzcampo para recordar el desbloqueo de otros grandes proyectos pen-

dientes de la ciudad, como la fábrica de tabacos de Los Remedios, el edificio de la antigua comisaría de la Gavidia, la Fábrica de Vidrio, el entorno de Santa Justa (pendiente del plan sectorial), la algodonera de Alcosa, Palmas Altas, Pítamo, Hacienda del Rosario, La Florida o Barqueta.

En el caso de Altadis, el último ple-

**URBANISMO** | EL PROYECTO QUE SE APRUEBA MAÑANA CUENTA CON UNA INVERSIÓN DE 400 MILLONES

# Un nuevo barrio en la Cruzcampo con una gran avenida y un anfiteatro

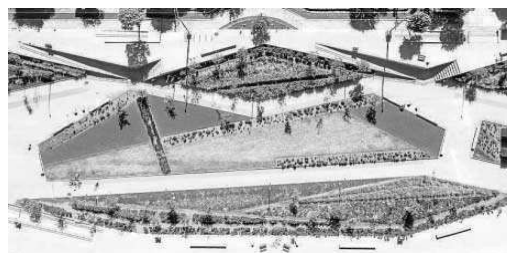
- La reparcelación de los suelos contempla 2.000 viviendas, un parque de siete hectáreas con zonas deportivas y una comisaría de la Policía Nacional

**Manuel Ruesga**

Arranca el esperado proyecto urbanístico entre Nervión y el Polígono San Pablo. El gobierno municipal aprobará mañana el desbloqueo de los suelos de la antigua fábrica de Cruzcampo, lo que creará un nuevo barrio para Sevilla con unas 2.000 viviendas, un gran pulmón verde de siete hectáreas y un espacio para la nueva comisaría de Policía Nacional. La reurbanización de los suelos arranca a lo largo de 2023 y contempla una gran avenida y un anfiteatro.

Se trata de una de las mayores bolsas de suelo (200.000 metros cuadrados) pendientes de desarrollo dentro de la ciudad que llevaba pendiente más de dos décadas, que se ha logrado desbloquear en los últimos años y que supondrá una inversión en urbanización de unos 9,8 millones de euros sobre un gasto total estimado en 400 millones para generar un nuevo barrio. "Se trata de un proyecto de ciudad, con el que la ciudad sigue creciendo y con una enorme inversión económica y empresarial que supondrá un gran impulso, tanto en viviendas como en equipamientos, espacios públicos y zonas verdes, para el distrito San Pablo-Santa Justa. Con este proyecto, pasamos una nueva página, como también lo hemos hecho con la fábrica de tabacos de Los Remedios, el edificio de la antigua comisaría de la Gavidia, la Fábrica de Vidrio, el entorno de Santa Justa, la algodonera de Alcosa, Palmas Altas, Pítamo, Hacienda del Rosario, La Florida o Barqueta, por poner algunos ejemplos", comentó Antonio Muñoz durante la presentación del proyecto.

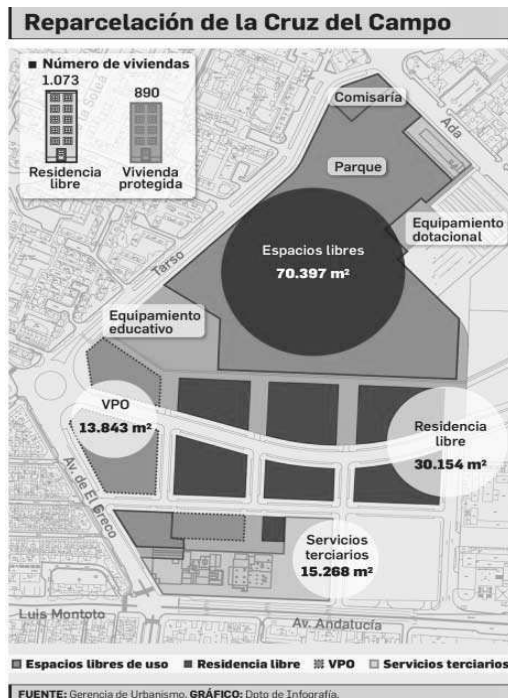
El proyecto elaborado por la junta de compensación, entre cuyos miembros está el propio Ayuntamiento de Sevilla junto con propietarios privados, recoge que el 68% de los suelos ten-



Recreación de una de las zonas del parque.



El suelo entre Nervión y el Polígono San Pablo tiene 200.000 metros cuadrados.



gan usos públicos con un gran parque, que será un gran pulmón verde con 70.000 metros cuadrados, nuevos espacios libres y viarios, una nueva comisaría de la Policía Nacional (cuyos terrenos ya están cedidos al Ministerio del Interior) y parcelas para equipamientos deportivos, culturales o educativos. Por otro lado, diversas promociones inmobiliarias con casi 2.000 nuevas viviendas, de ellas 1.073 serán de renta libre y 890 de carácter público destinadas principalmente a jóvenes que inicien sus proyectos familiares en este nuevo barrio. Por último, se contribuirá a la generación de actividad económica y empresarial con 29.000 metros cuadrados de suelos para uso terciario.

En paralelo a las obras de urbanización de los suelos, Emvivesa tiene en su programación que a partir del próximo año pueda comenzar la edificación de la primera de las promociones de VPO. Serán 92 viviendas con un diseño innovador, sostenible y adaptado al entorno diseñado tras un concurso de ideas coordinado por el Colegio de Arquitectos y la Escuela de Arquitectura.

En el proyecto se defiende que el parque cobrará un gran protagonismo en este nuevo barrio de San Pablo, con equipamientos de juegos infantiles innovadores, espacios deportivos

y para la convivencia vecina, un anfiteatro para realizar actividades culturales al aire libre, arbolado, plantas y arbustos y estructura de sombras. Destacará también la protección patrimonial del edificio denominado Palomar de la antigua fábrica de Cruzcampo, existirá una importante dotación de itinerarios peatonales y se generará como elemento vertebrador del barrio una gran avenida.

La Junta de Compensación desarrollará el proyecto durante 2023 y el plazo estimado para las obras es de 18-20 meses. "Desde el Ayuntamiento de Sevilla vamos a trabajar al máximo para conseguir que este nuevo barrio esto sea una realidad. Sevilla está creciendo, tomando impulso y demostrando que es una ciudad viva, dinámica y repleta de oportunidades", concluyó el alcalde.

Lo sucedido con los terrenos de la Cruzcampo tiene su historia. A finales de septiembre de 2006, Alfredo Sánchez Monteseirín presentó el proyecto y se hizo una foto de familia en el balcón del Ayuntamiento con los cuatro arquitectos designados para diseñar esa reforma: el sevillano Guillermo Vázquez Consuegra, el francés Jean Nouvel, el británico Norman Foster, y el japonés Arata Isozaki. El proyecto quedó en un cajón del Ayuntamiento.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ



# La barriada de arquitectos galácticos que se quedó en un cajón

Monteseirín logró reunir a Norman Foster, Jean Nouvel, Arata Isozaki y Vázquez Consuegra

## M. Ruesga

Un proyecto con arquitectos galácticos que se quedó en un cajón de la Casa Consistorial. Norman Foster, Jean Nouvel, Arata Isozaki y Guillermo Vázquez Consuegra presentaron un diseño en septiembre de 2006 que contemplaba 1.963 viviendas, un hotel de lujo, un museo de la cerveza y un parque, con 255.168 metros edificables y una inversión de unos 750 millones de euros, en la parcela de la actual fábrica de cerveza Cruzcampo. Esa parcela se extiende por unos 150.000 metros

cuadrados junto al barrio de Nervión, en una zona que hace unas décadas era periferia industrial pero que hoy se halla cerca de uno de los centros comerciales de la ciudad, de ahí que los cuatro arquitectos, en compañía del alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín, expresasen su intención de integrar el proyecto arquitectónico, urbanístico, histórica e incluso climatológicamente.

El sevillano Vázquez Consuegra planteó que no sería una intervención aislada, sino que se trataría de "marcar las pautas del nuevo desarrollo urbano de Sevilla hacia el Este", aseguró que se ofrecería una arquitectura de gran calidad, que la mitad de la parcela sería zona verde y expresó su idea de poner límites al crecimiento infinito de las ciudades reequipando las periferias, como



En el balcón del Ayuntamiento, los arquitectos junto a Monteseirín y el responsable de la promotora.

a su juicio se iba a hacer en este caso. También dijo que la arquitectura sevillana les iba a marcar las pautas, con una "arquitectura que sea capaz de conectar con la sevillana" y que esa "arquitectura contemporánea tiene que enraizarse en el lugar".

El planteamiento de Foster arrancaba asegurando que "Sevilla es fuente de inspiración" y un ejemplo de cómo la arquitectura se ha adaptado al clima, por lo que, argumentaba: "Queremos reinventar espacios nuevos pero en la tradición histórica" de la ciudad, a la vez que resaltaba que los cuatro estaban preocupados por

el desarrollo sostenible, la contaminación y el gasto energético.

La idea de Foster y sus colegas no era llegar a Sevilla "con una gran bola demoleadora", ya que se trataba de un proyecto de proporciones más grandes que los habituales. Preguntados por cómo se trabaja en equipo siendo arquitectos de primer rango, Arata Isozaki contestó con cierto humor que, en efecto, todos ellos tienen temperamento, pero que se respetan mutuamente, por lo que dijo ser optimista sobre ese extremo, a la vez que recordó que ya trabajó con Nouvel y Foster en el hotel Puerta de América de Madrid.

Antón Iráculis, presidente de la promotora y perteneciente al Grupo Urbasco, siempre rechazó que contratar a estos cuatro arquitectos iba a suponer encarecer las viviendas, ya que "no son tan caros" y su relación "calidad-precio" era muy conveniente. De todas las viviendas, 890 iban a ser de protección oficial, y la previsión un hotel con 150 habitaciones. Sobre el proyecto urbanístico y arquitectónico, el alcalde defendió que "más ventanas y menos espejos" en el sentido de "no reiterar lo que ya tenemos" y que "es más interesante abrir ventanas".



En la imagen, parcela del centro logístico que iba a promover Panattoni en terrenos del fondo Bain // ABC

## Panattoni se descuelga del centro logístico junto al puerto de Sevilla

► El fondo Bain, dueño del suelo, sigue tramitando el proyecto, ya con licencia de obra

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

La multinacional Panattoni se ha descolgado del proyecto para construir un gran centro logístico junto al centro comercial Lagoh y el puerto de Sevilla, según fuentes consultadas por ABC. Sin embargo, el dueño del suelo, el fondo Bain Capital, continúa con la tramitación urbanística del proyecto, para cuya ejecución necesita solventar afecciones del suelo, entre ellas torres de media tensión que jalonan el terreno.

En 2021 se conoció que el grupo internacional Panattoni iba a construir un centro logístico en Palmas Altas, junto al puerto de Sevilla. De hecho, el centro logístico se bautizó como Panattoni Park Sevilla Port. El proyecto se lanzaba sobre unos suelos que suman 130.000 metros cuadrados y que son propiedad del fondo Bain a través de Global Smaug.

Panattoni tenía una opción de compra sobre los suelos que finalmente no ha ejecutado y que estaba al parecer ligada al cumplimiento de algunos hitos. La firma admitía días atrás que «hay pocas expectativas de que vaya a salir adelante el proyecto porque el suelo tiene muchas afecciones y por la demora en la tramitación municipal», lo que le ha impedido cumplir ciertos hitos. Ahora, la compañía Panattoni tiene puesta su mirada en Dos Hermanas, en especial en Megapark y el pló-

gono La Isla. La salida de Panattoni del proyecto coincide con la subida de tipos de interés, que encarece la financiación de la construcción del centro logístico, que tendría que determinar sus precios de alquiler de naves en una horquilla entre 3,6 y 4,5 euros por metro cuadrado y mes, que es lo que se está pagando en otros centros similares de Sevilla y su área metropolitana. Por encima de los 4,5 euros por metro cuadrado y mes, el centro logístico corre el riesgo de quedarse fuera de mercado, según fuentes inmobiliarias consultadas por ABC.

Sin embargo, la salida de Panattoni del proyecto no lo paraliza, ya que Bain Capital, a través de sociedad Global Smaug, sigue la tramitación urbanística para ejecutarlo, sin que por ahora se sepa si prevé vender el suelo o desarrollar el proyecto con otro 'partner'

que sustituya a Panattoni. El proyecto prevé la construcción de 72.000 metros cuadrados de superficie bruta alquilable distribuidos en cuatro edificios en esa parcela, que esta junto a terrenos de la Autoridad Portuaria, en la margen izquierda de la dársena de Alfonso XIII y la variante de la A4 de Sevilla-Cádiz por Bellavista.

El Ayuntamiento de Sevilla acaba de otorgar licencia de obra para iniciar la construcción del complejo logístico, cuya inversión podría superar los 23 millones de euros. Se han proyectado

**La multinacional Panattoni no ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la parcela de 130.000 metros cuadrados**

cuatro edificios de 32.000, 21.000, 4.000 y 5.000 metros cuadrados en la parcela, que antes de Bain perteneció a Metrovacesa y que limita con otra de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

De hecho, el Puerto y Global Smaug firmaron un convenio conjunto para posibilitar la accesibilidad entre la parcela y los viarios del puerto, así como la conexión con los servicios urbanísticos de agua, saneamiento, suministro eléctrico. No será necesarios construir los viales de acceso, ya que fueron ejecutados a raíz de un acuerdo entre la Autoridad Portuaria y Metrovacesa en 2006. Entre las afecciones que tiene ese suelo están la existencia de líneas de media tensión, lo que exige una negociación con Endesa, así como la necesidad de llevar a cabo infraestructuras de Emasesa, que al estar colindantes con Palmas Altas tendrían que dar servicio a ambas zonas.

En la parcela propiedad del Puerto anexa a la de Bain y que es colindante con el río está prevista una segunda Zona de Actividades Logísticas (ZAL), para la que hay tramitar concesiones según modelo de gestión del dominio público de los puertos.

### Plataforma multimodal

Ya existe otra ZAL al otro lado del río operada por Sevisur Logística, filial de Merlin Properties. Ese centro logístico está ubicado en el centro de la ciudad, a pie de la ronda de circunvalación SE-30, cerrado y plenamente intermodal, al permitir también el transporte por barco y ferrocarril. Tiene comercializadas 135.000 metros cuadrados de naves logísticas, con clientes como Amazon, y aún tiene capacidad para otros 50.000 metros cuadrados alquilables. Merlin ha anunciado que, al tener ocupadas el 100% de sus naves, prevé construir a riesgo y llave en mano otros 20.000 metros cuadrados, para lo cual empezará las obras en 2023.

El Puerto de Sevilla considera que el centro logístico que promueve Global Smaug, la ZAL actual y la segunda que está en camino afianzan al Puerto de Sevilla como plataforma completamente multimodal del sur de España e integrada dentro de la Red Europea de Transportes.



El líder de UGT, Pepe Álvarez (izq.), la ministra Yolanda Díaz y el presidente de CEOE, Antonio Garamendi // EFE

## DE ESPALDAS AL DIÁLOGO SOCIAL

# La CEOE rompe con Díaz tras el pacto con Bildu para controlar los despidos colectivos

- Una enmienda a la Ley de Empleo permitirá a la Inspección determinar si un ERE se ajusta a la causa alegada
- La patronal avisa de que supone «una traición al acuerdo de reforma laboral» y tacha de «tramposo» el diálogo con Trabajo

SUSANA ALCELAY  
MADRID

La relación entre las empresas y el Gobierno sube de temperatura hasta rozar el rojo vivo. Al mal estar de la patronal por la reiterada política de subida de cotizaciones del ministro José Luis Escrivá se une ahora la indignación por los cambios que, al margen de diálogo social, quiere realizar el Gobierno en un asunto que es tabú para las empresas: el despido.

La nueva Ley de Empleo, que ha iniciado su tramitación en el Congreso de los Diputados, recoge una enmienda transaccional pactada entre el PSOE y Podemos con EH Bildu que permitirá a

los inspectores pronunciarse sobre la concurrencia de las causas especificadas por la empresa en la comunicación inicial del ERE. Esto implica un papel determinante de la Inspección en la supervisión y el control de los despidos colectivos para que obedezcan a causas objetivas. Un cambio de calado en la norma laboral, teniendo en cuenta que es ahora la empresa, de forma unilateral, la que decide llevar a cabo una decisión extintiva de empleo.

El pacto no recupera la autorización administrativa previa en los despidos colectivos que suprimió la reforma laboral de 2012, pero resta poder a las empresas, que estarán monitorizadas por los inspectores. «El informe de la Ins-

pección, además de comprobar los extremos de la comunicación y el desarrollo del periodo de consultas, se pronunciará sobre la concurrencia de las causas especificadas por la empresa en la comunicación inicial, y constatará que la documentación presentada por esta se ajusta a la exigida en función de la causa concreta alegada para despedir», se asegura en la enmienda que busca modificar el artículo 51.2 del Estatuto de los Trabajadores y que ha sido aprobada en la comisión de Trabajo del Congreso.

El pacto con la formación abertzale refleja uno de los objetivos que ha perseguido Podemos y la ministra de Trabajo desde que llegaron al Gobierno, aunque, sin embargo, fue un asunto que Yolanda Díaz no puso en ningún momento sobre la mesa de las negociaciones que dieron lugar a la actual reforma laboral. Ahora se da la espalda al diálogo social y se pactan los

**«Es un pacto de Gobierno y no sé cuál es el problema de que la Inspección examine las causas de un despido si todo está bien», dice Díaz**

cambios laborales por la vía parlamentaria y con los socios del Ejecutivo, que llevan prácticamente toda la legislación exigiendo que se cumpla con la promesa de derogar de forma completa la reforma del PP de 2012. Los radicales votaron en contra de la reforma laboral y amenazaron incluso con romper con el Gobierno.

El pacto con Bildu fue duramente criticado por CEOE y Cepyme. En un comunicado, las organizaciones empresariales alertaron de que «la enmienda transaccional aprobada por el Ministerio de Trabajo para reponer el control de las causas en los despidos colectivos (ERE) es una traición al acuerdo alcanzado en la reforma laboral».

Aseguró la organización que preside Antonio Garamendi que «en la medida que este asunto fue debatido en los trabajos de la reforma laboral, y apartado de mutuo acuerdo en aras del consenso, la actuación del Ministerio de Trabajo a través de la enmienda de EH Bildu supone una ruptura de la buena fe negociadora, imprescindible en todo proceso de negociación, que obliga a las partes a respetar y defender los acuerdos alcanzados, actuación que invalida al Ministerio de Trabajo como interlocutor fiable».

### Contraria a la Constitución

La patronal afirmó que «a la espera de una rectificación, los empresarios españoles rechazamos la interlocución con el Ministerio de Trabajo por entenderla tramposa y contraria a la buena fe». Añadió que «esta modificación que tiene como fin intervenir las decisiones empresariales, es contraria a la Constitución y al derecho a la libertad de empresa y contraviene la normativa europea, que no admite una regulación que sustraiga al empresario la facultad decisoria como establecen numerosas sentencias, entre otras, la sentencia del TJUE de fecha 21 de diciembre de 2016».

La autorización administrativa previa a los despidos fue suprimida en la reforma laboral que emprendió la exministra Fátima Báñez durante la crisis financiera, que sí mantuvo la exigencia actual de abrir un periodo de consultas y la participación de los representantes de los trabajadores en ese proceso previo. Aquella modificación legislativa, que se justificó en la necesidad de agilizar las decisiones empresariales de despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, limitó también la actuación de los inspectores en la tramitación de los ERE. Se les atribuyeron, fundamentalmente, labores de comprobación de la documentación exigida y del desarrollo del periodo de consultas.

La titular de Trabajo explicó ayer que este cambio forma parte del acuerdo de Gobierno entre el PSOE y Podemos y se preguntó: «¿Cuál es el problema de que los inspectores examinen las causas del despido si todo se hace bien? Recordó a la CEOE que los cambios han sido aprobados en la comisión de Trabajo en el Congreso y que el PP se abstuvo.

# La CEOE ‘rompe’ con Trabajo por el pacto con Bildu sobre los ERE

● En esta enmienda se acuerda un cambio en el control de las causas que motivan un despido colectivo

Efe MADRID

La patronal CEOE ha roto la interlocución con el Ministerio de Trabajo por entenderla “tramposa y contraria a la buena fe” tras la enmienda, pactada con Bildu, sobre el control por parte de la Inspección de Trabajo de las causas en los despidos colectivos (ERE).

En un duro comunicado, la CEOE considera que la enmienda transaccional es una “traición” al acuerdo alcanzado en la reforma laboral y le pide una rectificación para poder retomar el diálogo en un fin de año marcado por temas clave como el alza del salario mínimo interprofesional (SMI).

“En la medida que este asunto fue debatido en los trabajos de la reforma laboral, y apartado de mutuo acuerdo en aras del consenso, la actuación del Ministerio a través de la enmienda de EH Bildu supone una ruptura de la buena fe comercial que obliga a las partes a respetar y defender los acuerdos alcanzados”, añade la nota. Esta actuación, subrayan, “invalida al Ministerio de Trabajo como interlocutor fiable”.

A la espera de una rectificación, inciden: “Los empresarios españoles rechazamos la interlocución con el Ministerio de Trabajo por entenderla tramposa y contraria a la buena fe”.



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en una comparecencia la pasada semana.

MARISCAL / EFE

La CEOE esperará esta rectificación de Trabajo y verá en la junta directiva del próximo 21 de diciembre cómo afrontar esta situación con relevantes mesas de negociación abiertas como el SMI, las pensiones o el Estatuto del Becario.

En su comunicado, la patronal también advierte de que esta modificación “tiene como fin intervenir las decisiones empresariales, es contraria a la Constitución y al derecho a la libertad de empresa y contraviene la normativa europea”.

Trabajo y Bildu han acordado, vía enmienda en la Ley de Empleo, un cambio en el Estatuto de los

Trabajadores para que la Inspección de Trabajo elabore un informe sobre cada ERE en el que constate la concurrencia de las causas especificadas por la empresa para alegar el despido colectivo.

Este cambio, que se incluirá en la ley a través de una modificación del artículo 51.2 del Estatuto de los Trabajadores, no supone una recuperación de la autorización administrativa de los ERE previa a la reforma laboral de 2012, sino un mayor papel de la Inspección en el control de estos despidos colectivos.

La Inspección de Trabajo deberá elaborar un informe sobre cada ERE en el que constate la

concurrencia de las causas especificadas por la empresa para alegar el despido colectivo. Esta medida dará a la Inspección de Trabajo “un papel decisivo en la supervisión y el control de los despidos colectivos para que obedezcan a causas objetivas”, según subraya Bildu.

La enmienda transaccional aprobada recoge que la autoridad laboral recabará “con carácter preceptivo” el informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que deberá ser evaluado en 15 días desde la notificación de la finalización del periodo de consultas para incorporarlo al procedimiento.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Zanjas de la obra del tranvía en la esquina de Ramón y Cajal con San Francisco Javier.

JUAN CARLOS MUÑOZ

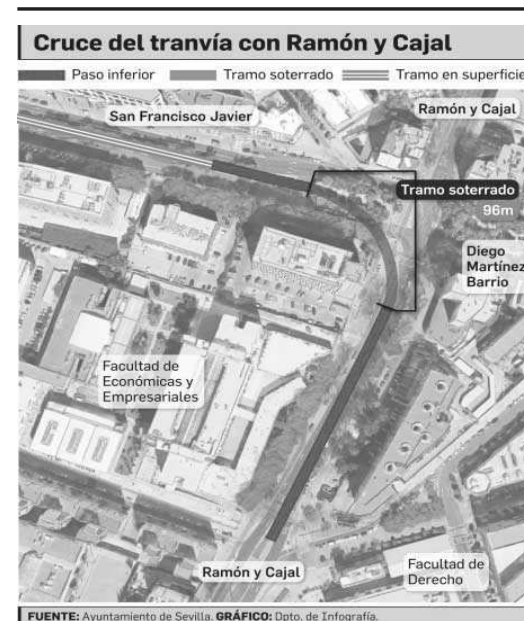
# El Ayuntamiento mantiene que la obra del tranvía se acabará en mayo

● Confía en superar los problemas con el túnel y realizar el estreno en verano como muy tarde

**Ana S. Ameneiro**

El Ayuntamiento de Sevilla espera acabar la obra del tranvía en mayo de 2023, pese a las dificultades con el túnel, aunque habrá que esperar más tiempo para su puesta en servicio. Juan Manuel Flores, teniente de alcalde delegado del área de Hábitat Urbano y Cohesión Social, admitió ayer a preguntas de la prensa las dificultades que se están dando en la ejecución de la obra del tranvía en el túnel de Ramón y Cajal por problemas de suministro de materiales y de canalizaciones subterráneas afectadas, como los cables de telefonía que hay que reubicar.

“La obra tiene contingencias pero no son irresolubles. Mantenemos más o menos los plazos de finalización, pero no sabemos si estará en servicio en mayo de 2023. Tranquilos que el tranvía será una realidad y probablemente en la primavera o principios del verano estará en uso en la ciudad de Sevilla”, declaró Flores, médico de profesión.



FUENTE: Ayuntamiento de Sevilla. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

“El objetivo del gobierno es mantener los plazos a pesar de las dificultades que tenemos que

solventar con las empresas. Se mantiene el objetivo de tener la obra del tranvía finalizada prácticamente en la primavera de 2023. ¿Podrá estar el tranvía en

## El recorrido tiene tres paradas y un túnel de 96 metros

La ampliación del tranvía a Nervión que acomete el Ayuntamiento en las avenidas Ramón y Cajal, San Francisco Javier y Luis de Morales tiene una longitud de 1,4 kilómetros. El trazado es en superficie, salvo un túnel de 96 metros de Ramón y Cajal a San Francisco Javier. El proyecto cuenta con tres paradas en el recorrido de la ampliación hasta Nervión (San Francisco Javier, Eduardo Dato, Luis de Morales) y una cuarta parada cuando se prolongue hasta Santa Justa. El paso inferior del tranvía tiene profundidad de 5 metros (comparable al de Bueno Monreal con la Palmera), longitud de 96 metros y anchura de 7,8 metros. El túnel requiere una estación de bombeo de aguas pluviales, ya que no se pueden desaguar en la red de saneamiento debido a la cota en la que está, por lo que hay que llevarlas con una bomba a un pozo existente.

servicio en mayo de 2023? Lo intentaremos, pero tampoco lo podemos asegurar porque tenemos que comprobar el funcionamiento antes de ponerlo en car-

ga. Hay que tener en cuenta el desarrollo de la vía y el periodo de pruebas de todas las instalaciones”, explicó el edil.

Flores señaló el problema del suministro de materiales que se está dando en las obras, desde que salimos de la pandemia, pero asegura que el gobierno local sigue manteniendo que se superarán estas dificultades y se podrán cumplir los plazos en líneas generales.

El delegado añadió que se han reconsiderado algunas obras proyectadas para cumplir los plazos. “El proyecto del tranvía tiene dificultades en su desarrollo como cualquier obra compleja. El Ayuntamiento se ha contratado con dificultades en su ejecución y eso supone que hay que reconsiderar cómo se ejecuta para mantener el objetivo de cumplir los plazos que se dieron en un principio”, aclara Flores.

Las obras del tranvía a Nervión están avanzando en la ave-

“La obra tiene dificultades y hay que reconsiderar cómo se ejecuta”, afirma Flores

nida de San Francisco Javier, donde se están colocando las vías, pero están bloqueadas en el túnel de Ramón y Cajal. La obra del túnel del tranvía se empezó a ejecutar una vez que la empresa metropolitana de aguas de Sevilla (Emasesa) terminó de ejecutar el nuevo colector de agua.

Según los cálculos del Ayuntamiento, “más de media avenida de San Francisco Javier” cuenta ya con vías colocadas y recalca que la previsión es que “antes de Navidad estén terminadas y abiertas la totalidad del acerado” en San Francisco Javier “y se inicie también la plantación del arbolado”.

El consejero de Emasesa de IU, el ingeniero de caminos Indalecio de la Lastra, ha propuesto en varias ocasiones al Ayuntamiento de Sevilla que tape el túnel del tranvía como solución para desbloquear las obras en la avenida Ramón y Cajal. “He expresado varias veces al Ayuntamiento que lo mejor es quitar del proyecto este túnel que no le hace falta al tranvía. Esto permitiría terminar las obras, mientras se puede dejar el túnel para cuando haga falta”, explicó De la Lastra.

Según el Ayuntamiento, la velocidad comercial media del tranvía con la ampliación será de 21,5 kilómetros hora, lo que permitiría un tiempo de 3 minutos 40 segundos entre San Bernardo y Nervión y 5 minutos 36 segundos en todo el trazado hasta Santa Justa una vez que el trayecto se complete. La previsión de viajeros es que se puedan duplicar las cifras anuales de uso del tranvía con respecto a 2019, año en que esta cifra se elevó a 3,68 millones de viajeros.



Carolina España, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, responde a las preguntas de David Fernández, director de 'Diario de Sevilla'.

REPORTAJE GRÁFICO. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA Y JUAN CARLOS VÁZQUEZ

# “Andalucía ya no es la que dejaron los socialistas, ahora crece y avanza”

Alberto Grimaldi SEVILLA

A pocas semanas de que el PP cumpla cuatro años en el Gobierno de la Junta de Andalucía, aunque en dos legislaturas por el adelanto electoral del pasado junio, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, reivindicó ayer que, en ese escaso lapso temporal, “Andalucía ya no es la que dejaron los socialistas”, sino que es una comunidad autónoma que “está cambiando, que crece y avanza”.

España, quien se incorporó al Ejecutivo del presidente Juanma Moreno en esta legislatura, trazó un optimista retrato de cómo está la comunidad autónoma durante su participación este miércoles en una nueva edición del Foro Joly Andalucía, patrocinado en esta ocasión por Telefónica. Andalucía, resumió, es una tierra que quiere ser líder entre las regiones de España, “la mejor para invertir, porque ya era la mejor para vivir”.

En un discurso muy político pero plagado de datos económicos y referencias a las políticas que los generan, España defendió que medidas como las bajadas de impuestos, la simplificación administrativa y el incremento del gasto social –en sanidad, educación y dependencia– están protagoni-

● Carolina España defiende las políticas desarrolladas por la Junta para que la región sea líder y “el mejor lugar para invertir, porque ya era el mejor para vivir”



La ex ministra Fátima Báñez, actual presidenta de la Fundación CEOE, presentó a la ponente.

zando ese cambio que, sostuvo, “beneficia a las familias y a las empresas” que viven y están radicadas en Andalucía.

Al presentar a la ponente, la atención y el cuidado a esos dos pilares sociales de Andalucía también habían sido destacadas

minutos antes por Fátima Báñez, la ex ministra de Empleo y presidenta de la Fundación CEOE, como señas de identidad de la nue-

va forma de gobernar Andalucía que ha traído el partido en el que ella y España militan.

España enfatizó que la labor del Gobierno andaluz y, singularmente, de la de la Consejería que dirige, está siendo “dotar a las provincias andaluzas de la solvencia y del empuje suficientes para que puedan mantener una senda positiva de crecimiento, generando empleo y atrayendo riqueza”.

Como principal instrumento para lograr ese objetivo, la consejera destacó el proyecto de Presupuestos de la Junta que está a punto de aprobarse en el Parlamento de Andalucía, dada la mayoría absoluta con la que cuenta el PP. “Hemos planteado unos presupuestos para Andalucía ambiciosos, valientes y comprometidos con nuestra sociedad”, los definió Carolina España.

Según su visión, han planteado unas cuentas generales que sean fiables, útiles y que favorezcan a los andaluces en cualquiera de los posibles escenarios a los que nos enfrentaremos en un contexto internacional de incertidumbre, con una crisis inflacionaria, una guerra en Europa y los coletazos económicos y sociales que aún se desprenden de la pandemia. “Son 45.603 millones de euros, un 12,9% más que los últi-



Joaquín Segovia, director del Territorio Sur de Telefónica; Arturo Bernal, consejero de Turismo, Cultura y Deporte; Carolina España; José Joly, presidente de Grupo Joly; Fátima Báñez; Antonio Sanz, consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y David Fernández.

mos presupuestos aprobados”, recordó España antes de proclamar: “Son los presupuestos más sociales de la historia y los que cuentan con menos impuestos”.

Así, la consejera detalló que el Presupuesto que se va a aprobar cuenta con el mayor gasto social de la historia: 27.700 millones de euros, que representan más del 60% del total. “Y apuestan sin precedentes por medidas de apoyo al tejido productivo, con más de 6.000 millones de euros”.

En resumen, España afirmó que las cuentas andaluzas para 2023 profundizan en la apuesta del Ejecutivo autonómico “por la estabilidad económica” como generador de “un espacio de garantías” para poder cumplir sus dos objetivos fundamentales: “Mantener el estado de bienestar y, al mismo tiempo, impulsar la creación de riqueza y de empleo”.

Pero estas apuestas para el año próximo no las considera un hecho aislado sino la continuación de un trabajo hecho en la anterior legislatura.

“Desde hace cuatro años, hablar de Andalucía es hablar en positivo”, dijo España, porque sostuvo que la comunidad “está mejor. Es más fuerte. Es más competitiva”.

Una ejecución que, según dijo, se empieza a imitar y a reconocer en otros territorios de España. Así, enfatizó que recientemente el presidente socialista de Aragón, Javier Lambán, había dicho que “Andalucía iba a ser la comunidad líder de España”.

La titular de Economía incluso se atrevió a señalar que Andalucía ha dejado “el vagón de cola para situarse entre las primeras comunidades de España, hasta

el punto de crecer por encima de la media demostrando ser un gobierno serio, riguroso, que contiene la deuda y que invierte en lo que realmente hace falta”.

Fue entonces cuando España dijo que “Andalucía ya no es la que dejaron los socialistas, ya no es un territorio en desventaja fiscal con respecto a otras regiones de nuestro país”. Ahora es la segunda comunidad autónoma con menor presión fiscal de España, cuando antes era, sostuvo, la cuarta que más impuestos pagaba. “Esto la convierte en una región ideal para la inversión y la captación de fondos internacionales”, afirmó.

Tras seis rebajas fiscales ejecutadas desde que la Junta la preside Moreno, España resaltó la importancia de la última, aprobada el pasado mes de septiembre, que supuso la eliminación por un año del canon del agua –que aligerará la factura de todos los andaluces–, se ha deflactado el IRPF y se han incrementado los mínimos personales y familiares en ese mismo impuesto.

Y recordó que la propuesta estrella de esa rebaja fiscal es el cumplimiento electoral de una promesa de Juanma Moreno: la supresión del Impuesto de Patrimonio, que se ha bonificado al 100% “porque lastraba la llegada de inversiones y rentas altas, un impuesto sin sentido en la actualidad que no se aplica en ningún otro país de la Unión Europea”.

La representante del Gobierno andaluz remarcó el discurso oficial de que bajar impuestos no está restando recaudación. “A pesar de estas seis bajadas de impuestos que han dejado más de



El ex consejero Rogelio Velasco saluda a José Luis Ballester, consejero editorial de Grupo Joly, en presencia de Joaquín Segovia.

## España pide 92 millones al Gobierno para un pabellón junto al Estadio de la Cartuja

Carolina España desveló durante su participación en el Foro Joly Andalucía que la Junta le ha pedido al Gobierno central que incluya en la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) fondos por 92 millones de euros para poder ejecutar el proyecto para el pabellón deportivo Arena Estadio de La Cartuja. España explicó que se trataría de un pabellón cubierto junto al Estadio de la Cartuja, con capacidad para 15.000 espectadores, que complementará el entorno y lo integre en una zona única en España dedicada al deporte de amplio espectro. Además se han pedido otros 67 mil-

lones para la consolidación del entorno del estadio de La Cartuja, donde tendrían cabida viviendas de alquiler social con edificios energéticamente eficientes, o espacios para una actividad formativa en grados y universitaria orientada al deporte. Estos anuncios los hizo al concretar que ha solicitado más de 150 proyectos para que sean incluidos por el Gobierno en el diseño de los fondos europeos Next Generation. “Espere-mos que el Ministerio nos escuche finalmente y rediseñe los fondos europeos y nos tienda la mano para que lleguen a donde realmente deben de llegar. Que de una vez haya cogobernanza”, dijo.

900 millones en manos de los andaluces”, dijo, “en Andalucía han aumentado nuestros contribuyentes en base al IRPF nada más y nada menos que en 400.000 más entre 2018 y 2021. Esto supone un aumento del 11% en número de contribuyentes y un 23,4% más en recaudación por IRPF”.

Durante el coloquio, además, refutó la crítica del Observatorio Económico de Andalucía que sostiene lo contrario, que no se recauda más.

Ante la pregunta al respecto que le planteó el director general de Contenidos de Grupo Joly y director de *Diario de Sevilla*, David Fernández, España dijo que lo que el Observatorio ha destacado es que se recaudó menos en todos los impuestos menos en IRPF, pero sí leen bien su informe, entre líneas se reconoce que sí crece “lo más importante”, que es este impuesto.

A la bajada de impuestos atribuye también que haya crecido la inversión extranjera hasta alcanzar datos récord, con un incremento del 87,1% con respecto al trienio inmediatamente anterior (2016-2018), mientras en España caía un 28,6%. “Hemos alcanzado la cifra récord de 2.608 millones de euros”, enfatizó.

Para sustentar su afirmación de que Andalucía está cambiando, porque ahora crece y avanza, España resaltó que desde 2019, el PIB andaluz se comporta mejor que el de España, la comunidad ha alcanzado el máximo de personas ocupadas: 3.280.600. También que es líder en la creación de autónomos, una vitrola que se la ha arrebatado a Cataluña.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**



Acceso de entrada a la puerta E del estadio isla de la Cartuja // VANESSA GÓMEZ



## La Junta propone renovar el ‘olímpico’ con fondos europeos

- ▶ Trabaja en un plan de transformación del recinto deportivo y todo su entorno con inclusión de viviendas
- ▶ Su ejecución está supeditada a que el Gobierno central conceda 244,8 millones de fondos Next Generation

JESÚS DÍAZ  
SEVILLA

La Junta de Andalucía tiene proyectado un ambicioso plan para transformar el estadio de la isla de la Cartuja de Sevilla y su entorno. Y el proyecto principal pasa por la modernización del estadio ‘olímpico’: nueva cubierta y una grada más tras bajar el césped y el tartán de las pistas de atletismo. Todo esto conllevaría una inversión total de 38,1 millones.

Según ha podido conocer ABC, la Consejería de Economía y Hacienda, dentro de los proyectos remitidos al Gobierno de España para ser financiados con cargo a los fondos Next Generation a

través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha presentado cuatro propuestas para el entorno del estadio y el propio recinto deportivo.

Hace dos años el Gobierno de Juanma Moreno trasladó al Ejecutivo central una propuesta estratégica que contemplaba 150 proyectos por valor de 35.480 millones de euros para ser financiadas con cargo a estos fondos. El pasado mes de julio, el Gobierno de Pedro Sánchez volvió a pedir a las comunidades nuevas propuestas para dar contenido a la adenda al Plan de Recuperación aprobada por Europa, que supone para España 7.700 millones adicionales y 84.000 millones más en créditos que no estaban contemplados anteriormen-

te. Ahora, el departamento de la consejera Carolina España ha vuelto a remitir los proyectos que se presentaron a finales de 2020 y 91 proyectos nuevos más, que suman 7.753 millones. Entre estos últimos están los cuatro que afectan al entorno del estadio de la Cartuja.

La Junta es accionista de la sociedad Estadio La Cartuja de Sevilla S.A., propietaria del recinto con el mismo nombre y que gestiona la instalación del recinto deportivo y los terrenos de su propiedad, del entorno de 350.000 metros cuadrados de suelo, muchos de ellos aún baldíos y sin consolidar.

El plan de modernización del estadio se concreta en la sustitución de la actual cubierta textil, que se encuentra un estado degradado, lo que «hace necesario e imprescindible» su recambio. La segunda idea diseñada es la bajada del terreno de juego (y las pistas de atletismo) para generar un nuevo anillo de graderío con el fin de albergar eventos deportivos y culturales de mayor capacidad y trascendencia para la capital y para la comunidad autónoma. La capacidad actual para un partido de fútbol es de 57.600 espectadores, el segundo de Andalucía y el quinto de España. La última línea de trabajo planificada es la modernización de las instalaciones deportivas de todo el recinto habida cuenta de la edad del mismo. El estadio de se inauguró el 5 de mayo de 1999 de cara a los mundiales de atletismo de ese año.

La Junta, como accionista de la sociedad que gestiona el estadio, es consciente de que de no tener Andalucía un recinto como éste no podrían haberse albergado eventos como la Eurocopa en el verano de 2021 o conciertos de gran envergadura e históricos como el de Manuel Carrasco, con casi 75.000 espectadores. Y para continuar con esta inercia el gobierno andaluz considera «necesario» invertir en la modernización del recinto para renovar infraestructuras e instalaciones «degradadas».

### El Mundial de 2030

Esto pasa por la ampliación de gra-

**Entre las medidas de modernización del estadio están una nueva cubierta, bajar el césped y ganar un graderío**



deríos que confieran al estadio como una categoría de primer nivel para atraer eventos de la envergadura de un Mundial de Fútbol como podría ser : el Mundial 2030 en el que trabajan España y Portugal.

La inversión prevista por la Consejería para este plan de modernización es 38.118.267,43 euros. La Junta aspira que la financiación salga de forma íntegra de los fondos Next Generation.

Pero en la idea del Ejecutivo andaluz para transformar esta zona de la isla no está sólo un 'nuevo' estadio, sino también una serie de actuaciones en su entorno. Una de éstas busca dar solución al principal problema detectado en la ciudad cada vez que este recinto acoge un evento de grandes dimensiones: la movilidad y los aparcamientos. La Junta ha solicitado al Gobierno 47,7 millones para la construcción de un parking fotovol-

**ADRIANO**

## A ganar

**L**a Junta ha señalado otro proyecto clave para Sevilla en la agenda del Gobierno y el reparto de fondos europeos. Tras la resurrección del estadio, gracias a la labor del añorado consejero Imbroda, urge tratar todo el entorno abandonado para rentabilizar su gran potencial como contenedor de grandes eventos. No puede ser otro motivo de confrontación... Ya no está el entrenador, pero nos enseñó a pensar que cuando todos sumaban todos ganaban.

taico de 25kw con marquesinas para 7.000 plazas de estacionamiento en la zona de aparcamiento oeste del estadio, que generaría energía limpia para usar en el Parque Tecnológico de la Cartuja (PCT). Al mismo tiempo, permitiría generar una bolsa de aparcamiento «idónea» tanto al recinto deportivo como al PTC. En el entorno del estadio, la Junta es titular de 200.000 metros cuadrados de suelo con catalogación de aparcamiento colindante al 'olímpico'. Este proyecto generaría en torno a 25KWh de energía eléctrica renovable totalmente limpia y verde para uso directo en todo el parque tecnológico y en el estadio.

Otro de los proyectos para los que la Junta ha pedido fondos europeos al Gobierno, en este caso 67 millones de euros, buscar dar uso a las muchas superficies baldías y no urbanizadas que existe en este entorno. «La situación estratégica, junto al Parque del Alamillo y zonas universitarias como la Escuela de Ingenieros, lo confiere como un espacio único para implantar una zona de viviendas de alquiler social con edificios energéticamente eficientes, que integre toda la zona y su entorno en la propia ciudad, y que genere una mayor actividad formativa, en este caso orientada al mundo del deporte, instaurando instalaciones educativas nuevas, en régimen universitario y de grados formativos».

# La idea de un pabellón cubierto en la Cartuja, una década después

► La Junta pide al Gobierno 92 millones de fondos europeos para el Arena Estadio

J. DÍAZ  
SEVILLA

Una década después la idea de levantar un pabellón deportivo cubierto en la isla de la Cartuja vuelve a estar sobre la mesa. Ayer la consejera de Economía y Hacienda, Carolina España, anunció que ha pedido al Gobierno de España 92 millones de euros de los fondos Next Generation para construir el Arena Estadio isla de la Cartuja.

Según detallan fuentes del departamento de Carolina España a este periódico, actualmente una ciudad como Sevilla no cuenta con un complejo deportivo cubierto de dimensiones adecuadas para albergar eventos deportivos y culturales de nivel adecuado para la capital y para la propia comunidad. ciudad y la comunidad autónoma.

El principal recinto deportivo cubierto que existe en la ciudad es el pabellón San Pablo, con un aforo de 7.600 personas aproximadamente.

Ante este panorama, la Junta de Andalucía, que es accionista de la sociedad Estadio la Cartuja S.A. que gestiona el estadio y los terrenos colindantes, en torno a 350.000 metros cuadrados, ha diseñado en dichos terrenos un pabellón para 15.000 espectadores, que complemente el entorno, y lo integre en una gran zona única en España, dedicada al deporte en su amplio espectro.

«Con esta actuación se regeneraría el entorno, dotando a la comunidad y

**El Ayuntamiento y la Junta se reunieron en 2012 con un grupo de inversores israelí, que impulsaba un pabellón de 70.000 metros cuadrados**

a la ciudad de una nueva y necesaria instalación deportiva moderna y ecológica, que fomentaría el turismo en un reclamo de un valor incalculable para albergar eventos nacionales e internacionales, que de otra forma difícilmente se pudieran hacer», señalan desde la Consejería.

Esta nueva infraestructura deportiva, según la Junta, mejoraría no sólo el entorno del estadio, hoy casi en situación de abandono, sino que se dotaría al mismo de una instalación necesaria para la capital. Incluso, se plantea como un nuevo atractivo turístico.

Este proyecto, como los otros tres planteados para el estadio 'olímpico' y su entorno, están supeditados a la concesión por parte del Gobierno de Pedro Sánchez de fondos Next Generation.

## El Mundial de Baloncesto

El anuncio ayer de la consejera Carolina España volvía a poner encima de la mesa un proyecto del que ya se hablaba hace diez años en la ciudad. Entonces en el horizonte se situaba el Mundial de Baloncesto de 2014, del que Sevilla fue una de las subseces.

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento, entonces gobernado por Juan Ignacio Zoido, había acordado con los promotores privados (un grupo israelí) de este pabellón multiusos ubicar este proyecto en la parcela de los aparcamientos junto al estadio de la Cartuja, entre otras seis parcelas más.

El problema radicaba en que aquellos suelos eran propiedad de la Junta de Andalucía, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

Tras varias reuniones a tres bandas, inversores, Ayuntamiento y Junta, la Administración autonómica, entonces gobernada por el PSOE, no puso pegas al proyecto y vio viable la cesión de los terrenos (30.000 metros cuadrados para aparcamientos y 70.000 metros de superficie construida) a cambio de un canon anual. El edificio simularía una gran bola de cristal. El proyecto nunca se materializó.

## URBANISMO

# Operación de 4,7 millones para rehabilitar nueve edificios de Los Pajaritos

S. L. SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla va a recibir más de 4,7 millones de ayudas del Estado para la rehabilitación de los nueve edificios con 160 viviendas de titularidad privada de la calle Cigüeña de Los Pajaritos. Además se reurbanizará el entorno. Se trata de la primera operación municipal para mejorar el estado de viviendas privadas que se va a hacer en esta barriada y que discurre en paralelo con el proyecto para la rehabilitación de las viviendas de titularidad pública que, en este caso, realizará la empresa municipal Emvisesa (son 144 viviendas públicas en una primera fase con 6 millones de euros de presupuesto, que sería cofinanciada por la Junta de Andalucía con cargo a la convocatoria de ayudas para las áreas de regeneración).

Con el fin de impulsar actuaciones de rehabilitación residencial y de mejora del parque edificatorio, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convocó hace unos meses unos programas de ayuda a los ayuntamientos para la rehabilitación residencial y de vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acorde a esta convocatoria, y en concreto a la línea que se centra en la rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, el Ayuntamiento de Sevilla a través de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, presentó el pasado mes de mayo varias solicitudes de Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERPR) con el objetivo de que fueran seleccionadas para ser financiadas en el marco de estas ayudas.

Entre estas propuestas de actuación estaba el proyecto de la calle Cigüeña, que ha sido seleccionado provisionalmente por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía para optar a estas ayudas del Gobierno de España.

El delegado de Hábitat Urbano y Cohesión Social, y también responsable del Distrito Cerro-Amate, Juan Manuel Flores, destacaba ayer que la elección del proyecto del Ayuntamiento para intervenir en los Pajaritos «representa una oportunidad única para ayudar a la población de esta calle del barrio a acondicionar y mejorar el estado de sus casas. No en vano, se trata de la primera operación de rehabilitación de viviendas privadas que va a hacer el Ayuntamiento de Sevilla en esta barriada con graves problemas de conservación de su caserío».

# La Diputación devuelve 480.000 euros en ayudas contra la pobreza

- ▶ Reintegra a la Junta casi la mitad del dinero para cubrir necesidades básicas de menores en familias vulnerables
- ▶ La institución provincial alega que ha sobrado dinero porque gastó 5 millones de su propio plan de emergencia social

**ANTONIO R. VEGA**  
SEVILLA

Dos de los cinco municipios más pobres de España se encuentran en la provincia de Sevilla. El Palmar de Troya ostenta el dudoso honor de ser el primero y Pruna ocupa el quinto lugar, según la clasificación publicada en octubre por el Instituto Nacional de Estadística. A pesar de la lúgubre realidad que dibujan los informes de los organismos oficiales y entidades sociales, las ayudas para socorrer a las familias con menos recursos de esta provincia se quedan sin gastar por falta de demanda. La Diputación de Sevilla ha tenido que devolver el 47,1 por ciento del millón de euros que la Junta de Andalucía le transfirió en el año 2021 con cargo al conocido como Programa de Ayudas Económicas Familiares.

Dicho plan está destinado costear las necesidades básicas de los menores en las familias más vulnerables que viven en los municipios con menos de 20.000 habitantes, según los datos facilitados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Pero ha sobrado dinero justo cuando más se está encareciendo el coste de la vida, en un horizonte poblado de negros nubarrones como la guerra de Ucrania, la subida de la energía o los coletazos de la pandemia.

En cifras absolutas, la Diputación de Sevilla ha reintegrado a las arcas autonómicas un total de 484.176 euros de los 1.028.158 euros que recibió durante el citado ejercicio para cubrir los gastos de crianza y alimentación, higiene, vestido o calzado en las familias con hijos en situación de pobreza y exclusión social. Para gestionar este fondo, la Corporación que preside Fernando Rodríguez Villalobos (PSOE) firma cada año un convenio con la Administración autonómica para ejecutar el plan en colaboración con los ayuntamientos de menor tamaño.

Unas 172 familias que cumplían las condiciones se beneficiaron de ayudas gracias al citado programa. Son pocas si se compara con la población potencial a la que la aportación iba destinada. La consejería que dirige Loles López (PP) calcula que con el dinero devuelto se podrían haber atendido a 215 familias con 400 menores. Pero la institución provincial tiene una explicación para desentrañar esta aparente paradoja. Fuentes de la Diputación señalaron a ABC que no ha gastado todo el dinero porque en 2021 puso en marcha con fondos propios un programa de prestaciones de emergencia social dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos, con el objetivo de amortiguar el impacto de la pandemia. El citado fondo, que estaba incluido dentro de un paquete de ayudas denominado Plan Contigo, estaba dotado de 5 millones de euros para cubrir no sólo las necesidades básicas de los menores sino también para pagar el alquiler de viviendas, cuotas de hipotecas, cestas de la compra o recibos de la luz, por lo que, señalan las citadas fuentes, no ha hecho falta gastar la totalidad del millón de euros que se canalizaba a través del convenio suscrito con la Administración andaluza.

Desde la institución explican que el dinero que ha sobrado no se podía destinar a otra finalidad que lo estipula-



Contenedores en una calle de Los Pajaritos en Sevilla, el barrio más pobre de España // RAÚL DOBLADO

do en la orden reguladora. Por esta razón, ha habido que devolverlo. No obstante, argumentan que las condiciones del programa provincial eran más flexibles y abarcaban un espectro más amplio de familias vulnerables. En con-

**Las condiciones para la justificación de las ayudas de la Junta y el Estado eran más complejas, según el organismo provincial**

## Prestaciones para pagar la crianza, ropa y comida de menores vulnerables

Las ayudas de la Junta de Andalucía, que gestionan las ayuntamientos y diputaciones provinciales, se reparten entre familias con menores a su cargo que carecen de recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de los mismos, especialmente de crianza y alimentación, higiene,

vestido y calzado. Para acceder a las prestaciones, dinerarias o en especie, deben cumplir al menos tres requisitos: tener su residencia en el término municipal, insuficientes ingresos y necesidades básicas sin cobertura. Además, en dichos hogares deben registrarse «disfunciones educativas y psico-sociales que puedan

creto, 9.054 han recibido ayudas de emergencia frente a los 172 hogares con menores que han obtenido ayudas con cargo al programa autonómico. Con todo, desde la Diputación precisan que «ninguna familia que cumpliera los requisitos ha quedado desatendida».

## Ayudas en especie o dinero

Las ayudas consisten en prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios, ya sean dinerarias o en especie, que se reparten en-

suponer un riesgo para el desarrollo integral de los y las menores», según estipula la orden reguladora. El acceso al Programa de Ayudas Económicas Familiares se realiza a través de los Servicios Sociales Comunitarios y de acuerdo con lo previsto en el convenio de cooperación a suscribir entre la Consejería competente en materia de infancia y familias y la entidad local correspondiente. El destino de los fondos es finalista.



tre las familias más vulnerables y «dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los menores» a su cargo, según reza el programa.

Durante el año 2021, la Junta de Andalucía dedicó más de 13,8 millo-

nes de euros a 93 entidades locales, 85 ayuntamientos y las ocho diputaciones para socorrer a familias en riesgo de pobreza y exclusión social. En toda la comunidad se han beneficiado 23.000 familias y 43.000 menores mediante el Programa de Ayudas Económicas Familiares.



El presidente de la Diputación de Sevilla y la diputada de Cohesión Social e Igualdad, Rocio Sutil, en una imagen de archivo.

# La Diputación, **premiada** en el **Concurso** de Buenas Prácticas contra la Violencia de Género

**Igualdad.** La corporación es distinguida por el proyecto 'Servicio de atención psicológica directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista en municipios de menos de 20.000 habitantes'.

La Diputación de Sevilla ha sido premiada por el Ministerio de Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por el proyecto 'Servicio de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista en municipios menores de 20.000 habitantes'. Se trata de un trabajo seleccionado en el VII Concurso de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género, en la categoría Asistencia, ayuda y protección a las mujeres víctimas de la violencia machista y a sus hijos e hijas.

Tanto el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, y la diputada de Cohesión Social e Igualdad, Rocio Sutil, señalan que "este reconocimiento nos anima, incluso más, a seguir trabajando en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. De tal manera que seguimos reforzando las políticas de igualdad en 2023, con incrementos de hasta el 100% (1,5 millones) en el caso de los Puntos de Información a la Mujer".

La convocatoria de este Premio se divide en cuatro áreas de actuación,

cada una con un máximo de tres premios y una mención honorífica. Su objetivo es el de fomentar el intercambio de experiencias y reconocer las actuaciones más eficaces e innovadoras en la lucha contra la violencia de género. La iniciativa se lleva a cabo en virtud del convenio entre el Ministerio de Igualdad y la FEMP para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local.

El Servicio de atención psicológica individualizada y directa a mujeres y menores víctimas de violencia machista en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla, es un proyecto de la Diputación, a través de su Área de Cohesión Social e Igualdad, y gestionado por la Asociación AMUVI con contrato público de prestación de servicios.

Con este proyecto se ofrece una atención psicológica especializada y sustentada en el enfoque de género, y desde una intervención interdisciplinar, con la finalidad de realizar una atención integral con la usuaria. Las personas beneficia-

rias son mujeres, de al menos 16 años, residentes en municipios menores de 20.000 habitantes y usuarias de los Servicios Municipales de Igualdad que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, violencia sexual y/o ciberviolencia de género.

La terapia psicológica se realiza de manera presencial e individualizada en el municipio de residen-

**Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 se atendió a 294 mujeres de 39 municipios**

cia de la usuaria, acercando así un recurso especializado en la atención a víctimas al contexto rural, que habitualmente cuenta con menor acceso a servicios de este tipo. De esta forma, la prestación del servicio se realizará a partir de las demandas recibidas por las Asesorías Jurídicas pertenecientes a los Puntos de Igualdad Municipal

(PIM), y los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) sin servicio de asistencia psicológica en sus centros, de la provincia de Sevilla.

La psicóloga, por tanto, se desplaza a cada uno de los municipios adscritos al Servicio, estando en continua coordinación con el personal de los Servicios Municipales de Igualdad de cada localidad a fin de ofrecer una atención que se adapte a la realidad y necesidades de cada territorio. El equipo profesional está formado por cuatro psicólogas con formación y experiencia específica en la atención a víctimas de violencia machista, de las cuales, una de ellas realiza las labores de coordinación y trabaja en contacto continuo con la técnica responsable de contrato en el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación.

La terapia se presta de manera individual y con una periodicidad quincenal, sin límite de sesiones terapéuticas por caso puesto que los objetivos y proceso terapéutico se definen y adaptan en función de las necesidades de cada usuaria. Las

psicólogas se coordinan y trabajan en red con los diversos recursos y servicios locales y provinciales que puedan estar trabajando en el caso de cada usuaria, como por ejemplo los Servicios Municipales de Igualdad, los Servicios Sociales Municipales o los Servicios Sanitarios.

El Servicio comprende las siguientes actividades: recepción de las demandas de atención psicológica por parte de las Asesorías Jurídicas de los Servicios Municipales de Igualdad (PIM y CMIM) y valoración de la pertinencia de inclusión del caso al Servicio; evaluación psicológica general y necesidades de la mujer afectada, a fin de definir los objetivos terapéuticos en cada caso y las principales líneas de intervención; prestar terapia psicológica individual; coordinación interna y supervisión del equipo profesional; coordinación con los diferentes PIM y CMIM, con el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación; registro de casos atendidos, evaluación de proceso y resultados sobre los servicios prestados.



Ángel Haro en la Junta General del Betis de 2021 // MANUEL GÓMEZ

## Entre los números y las obras del estadio

► El consejo presidido por Ángel Haro presenta el balance en la Junta General

ABC SEVILLA

Los accionistas del Betis están convocados hoy con motivo de la Junta General en la que el consejo de administración presentará, entre otras cuestiones, las cuentas correspon-

dientes a la temporada 21-22. En el presupuesto para la 22-23 se contempla un total de ingresos de 156,977 millones de euros y gastos de 156,809 millones. Por segunda temporada consecutiva se presentarán pérdidas. De los 36,7 millones de euros del ejercicio 20-21 a los 38,3 millones en la 21-22. En el balance se incluye una deuda a largo plazo de 76,6 millones mientras que la cantidad a corto plazo es de 45,8. Balance de una temporada que, en lo deportivo, significó para el Betis el título de la Copa del Rey y la quinta posición en LaLiga.

En la Junta General de hoy se esperan conocer detalles por parte del consejo de administración que preside Ángel Haro de cuestiones destacadas como, por ejemplo, la construcción de la nueva ciudad deportiva en Dos Hermanas. Y especialmente, el futuro de las obras en el estadio Benito Villamarín, cuyo inicio, según el vicepresidente del Betis, José Miguel López Catalán, podría tener lugar en el verano de 2024 y que incluye obras de construcción de la nueva grada de Preferencia. Sin olvidar el plan para el solar de la zona de Preferencia, ocupado por aparcamientos y que es de propiedad municipal. Tal y como se pudo leer la pasada semana en ABC de Sevilla, el Betis y el Ayuntamiento de Sevilla han retomado con fuerza los contactos para desarrollar urbanísticamente en la misma unidad que el propio Benito Villamarín la explanada junto a la tribuna de Preferencia, una operación que se incluyó en un convenio en el año 2008 y que ahora se quiere desbloquear definitivamente y concretar del todo.

El pasado agosto, coincidiendo con el comienzo de la temporada, se habló también de una posible ampliación de capital en la entidad de Heliópolis. «Existe la posibilidad de la ampliación pero hemos decidido que no se plantea para esta junta. Es una solución que podría ser para un futuro porque las empresas que necesitan fondos si no las consiguen de otra forma tienen que ser los socios los que la pongan y somos nosotros. ¿Queda descartada? Queda abierta la posibilidad, está claro. Tenemos que gestionar el club con las herramientas que tenemos. Hay otras opciones en este momento», dijo hace dos semanas López Catalán en una entrevista en Cope Sevilla.



**REAL BETIS**

# La balanza que inclina la pelota

● La bonanza deportiva actual solapa en buena parte la delicada situación económica del Betis, de ahí que se espere una Junta, a priori, tranquila para el consejo

Juan Pinto SEVILLA

El Betis celebra hoy su Junta General de accionistas y, a pesar de la gravedad de la situación económica actual, todo apunta a que será una balsa de aceite para el actual consejo de administración que encabeza el presidente, Ángel Haro. Los buenos resultados deportivos, como ocurre en el mundo del fútbol, opacan la situación financiera de la entidad de Heliópolis y, salvo sorpresa, en cuanto a los siete puntos del orden del día, sobre todos los referentes a la gestión de los actuales rectores y el estado de las cuentas anuales, serán aprobados atendiendo a los resultados de juntas anteriores.

La conquista de la Copa del Rey, la clasificación por segunda vez consecutiva para disputar competición europea, el buen momento al que el Betis ha lle-

**LAS CLAVES**

**POSITIVO**

El consejo mira al futuro con optimismo, con proyectos como la ciudad deportiva y el estadio



**DATOS**

Los números de las cuentas anuales reflejan la preocupante salud financiera del Betis

gado al parón, con todo lo que tiene por delante a la vuelta de la competición; la construcción de la ciudad deportiva y la terminación del estadio con los fondos CVC son argumentos esgrimidos por dirigentes del club verdiblanco para ver el futuro con optimismo. Una visión muy positiva que hoy trasladarán a los accionistas que se den cita en el Hotel Renacimiento (17:00), donde conocerán también el plan estratégico que el consejo de administración ha elaborado para los próximos años con el objetivo de seguir con el crecimiento actual.

Una nueva batería de medidas semejante a la que ABA anunció mediante un decálogo antes de tomar los mandos de la entidad de Heliópolis. "Estamos en un momento muy positivo y con muchísima ilusión dentro del club. Este parón del Mundial nos



Ángel Haro preside la mesa del consejo en la última Junta.

ha venido bastante bien porque hay mucho trabajo que hacer y porque los jugadores han tenido mucha tensión y actividad en estos meses y ahora es el momento de las cuentas, junta general, plan estratégico, revisar los números de la temporada y lo que nos espera. Las cuentas son negativas, son malas, llevamos dos años con pérdidas, pero tienen una explicación muy clara y el proyecto del Betis tiene una situación ahora magnífica, tre-

menda. En la Liga estamos compitiendo arriba, queremos competir en la Supercopa, en la Copa y en la UEFA con tan buena fase de grupos. No es ver el vaso medio lleno sino muy lleno", comentaba recientemente José Miguel López Catalán en una entrevista en Cope Sevilla.

Incluso, el nuevo CEO del Betis, Ramón Alarcón, en la misma emisora, ya indicó que no tiene dudas de que las cuentas le serán aprobadas al consejo: "El apoyo que



ANTONIO PIZARRO

hemos recibido en las juntas de los últimos años ha sido muy amplio. Estoy tranquilo en ese sentido, porque sinceramente no veo la posibilidad que no nos aprueben las cuentas. No habrá problemas".

Y es que la aprobación de las cuentas es el punto más candente de la Junta. 38 millones de euros de pérdidas (81 en los tres últimos años), una deuda exigible de 229 millones, un fondo de maniobra negativo de 111 millones, un patrimonio neto

negativo de 70 millones (43 una vez reciba el club verdiblanco un préstamo del Plan Impulso de LaLiga y CVC) o la preocupante paradoja de no entrar la entidad de La Palmera en causa de disolución por estar aún pagando el concurso de acreedores de la época de Ruiz de Lopera son algunos aspectos que preocupan también a muchos accionistas, que esperan conocer también en la Junta las explicaciones del consejo sobre

esa inyección económica prevista de 65 millones de euros mediante un nuevo crédito.

Cuestiones económicas de vital importancia para el futuro de un Betis que en gran medida quedan solapadas por el actual momento de bonanza deportiva, de ahí que salvo alguna voz disconforme que pueda haber con la cuestión económica, la Junta adquiera en la previa tintes de ser una balsa de aceite para el actual consejo.

APUNTES

RIVAL

**Valverde ya cuenta con Unai Simón y Nico Williams**

Unai Simón y Nico Williams ya se encuentran de regreso en Lezama después de los días de descanso que se tomaron tras ser eliminados del Mundial y el entrenador del Athletic, Ernesto Valverde, tiene a su disposición a todos los jugadores que participaron en la cita mundialista, pues el primero que regresó fue Iñaki Williams, eliminado con Ghana en la fase de grupos. A los tres se les espera para el partido de Copa del Rey del próximo martes, día 20, ante el Sestao River en el campo de Las Llanas (21:00).



RBB

INTERNACIONAL

**El Betis exporta su metodología y sus valores a Japón**

El Betis ha exportado su metodología, sus valores y su marca a Japón con un campus de formación desarrollado a principios de este mes en Fukuchiyama, ciudad que pertenece a la prefectura de Kioto, con la participación de cuarenta jóvenes futbolistas de este país dentro del proyecto de expansión internacional del club sevillano. Dos técnicos del equipo verdiblanco, Javier López y Álvaro César, coordinadores de la Academia Internacional del Betis y de la Nacional, respectivamente, han sido los encargados de dirigir las sesiones de entrenamiento en este campus infantil desarrollado en Fukuchiyama, del 2 al 4 de diciembre.



Juan Espadas y Ángeles Ferriz, ayer en una imagen del pleno // MANUEL GÓMEZ

## CRÓNICAS PLENARIAS

# La malversación también caldea el Parlamento de Andalucía

► PSOE y Por Andalucía, únicos partidos andaluces que apoyan la reforma penal de Pedro Sánchez

STELLA BENOT  
SEVILLA

La estrategia pasa por un perfil bajo en un asunto que es mucho más que incómodo para los dirigentes andaluces de dos partidos que apoyan a la coalición que gobierna en La Moncloa, el PSOE y Por Andalucía. Sobre todo porque ninguno ha marcado un perfil propio y no pueden evitar posicionarse públicamente. Porque el debate político —y social— sobre la reforma del delito de malversación que impulsa Pedro Sánchez con sus socios independentistas y que se aborda en el Congreso de los Dipu-

tados está contaminando todas las intervenciones de sus señorías también en la Cámara andaluza.

Hay que tener en cuenta, además, que en Andalucía hay un expresidente, José Antonio Griñán, pendiente de entrar en la cárcel tras haber sido condenado, precisamente, por este delito.

En este escenario, la portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto, trataba de minimizar la repercusión que pueda tener en la revisión de condenas por el caso de los ERE la reforma del delito de malversación que se aborda en el Congreso de los Diputados por estimar que «parece bien delimitado ju-

rídicamente», por lo que dio su beneplácito con el requisito de que «siempre que no afecte a otros asuntos que se pudieran colar».

### «Estrategia»

Inma Nieto reconocía que esta reforma del Código Penal «es una estrategia del Gobierno» aunque ella entiende que ha servido para pacificar la situación en Cataluña. «Es una medida que viene precedida de otras decisiones que han servido para tranquilizar y crear un clima de convivencia más solvente y más robusto que hace cuatro años». Con muchos más apuros —y

leyendo el argumentario en el móvil para evitar salirse del guión— la portavoz socialista, Ángeles Ferriz, repetía las mismas palabras que el pasado que este martes su secretario general, Juan Espadas, planteaba a ABC.

Y, por si había alguna duda, Ferriz dejó claro que la «coordinación» y la «información» entre el PSOE andaluz con Ferraz y el Gobierno de Pedro Sánchez es «mutua y permanente».

«Lo que plantea el Gobierno es una serie de modificaciones en el Código Penal que no despenalizan ningún delito de corrupción, y, en cambio, sí se plantea un nuevo tipo penal que contempla el enriquecimiento injusto, que se rebajó en 2015 por parte del PP».

Pero tanto la portavoz socialista como, sobre todo, los alcaldes del PSOE, están deseando cerrar este capítulo. Ferriz fue sincera afirmando que no quiere generar «más ruido» en relación a este tema sobre el que percibe que hay «gente empeñada en echarle muchos cubos de gasolina encima».

Porque aunque los socialistas tratan de minimizar su impacto en la sociedad, lo cierto es que los candidatos a las municipales del próximo 28 de mayo están deseando que se pase página sobre este asunto.

Adelante Andalucía fue el único partido de izquierdas que discrepó sobre la reforma de la malversación. El partido de Teresa Rodríguez no tiene ataduras en Madrid y se mostró en contra de reformar un delito vinculado a la corrupción política. «Es una barbaridad modificar el Código Penal para casos concretos», dijo Maribel Mora, «no nos parece bien».

Pero no todo fue confrontación y debate político. El Pleno del Parlamento de ayer también tuvo su hueco para la gestión porque se convalidaron decretos relativos a sanidad o urbanismo. Así, se aprobó la reforma del reglamento de la Ley del Suelo, Ley Lista, que entrará en vigor a finales de este mes y aclara definitivamente en qué condiciones se puede construir en suelo rústico. Una norma no exenta de polémica y sobre la que pesa un recurso de inconstitucionalidad presentado por Por Andalucía. También se convalidó el decreto para abonar a la empresa Clínicas Pascual un total de 124 millones de euros para cerrar todos los pleitos pendientes con el SAS por los impagos desde el año 2015. Por cierto que el PSOE votó en contra del mismo a pesar de que se trata de un acuerdo extrajudicial para cerrar sus años de gestión en la Junta.

## OTROS DEBATES DE LA SESIÓN

### Decreto de estabilización

El decreto que ayer convalidó el Parlamento andaluz sobre la estabilización de los funcionarios interinos, los laborales temporales y los estatutarios temporales del SAS suponen el fin de un proceso que culminará en el año 2025 con la estabilización de la mayor parte del personal que trabaja para la administración. En 2018, el 50% de estos trabajadores eran temporales y en 2025 ese porcentaje será inferior al 8%. Hasta ahora se han estabilizado 61.000 plazas.

### Iniciativa legislativa popular

Una plataforma ciudadana compuesta por 30 entidades presentó ayer ante el Pleno del Parlamento una iniciativa legislativa popular para reducir la ratio en las aulas en 5 alumnos, propuesta que no salió adelante. Desde el PP, Toni Martín defendió que la ratio se está reduciendo por la falta de natalidad y que no es necesaria una ley aunque sí ajustes en casos concretos. Por Andalucía y el PSOE sí estimaron oportuna esta iniciativa.

### Cambios en la cúpula de Canal Sur

El periodista Antonio Salvador será nombrado nuevo subdirector de informativos de Canal Sur, mientras que Juanma Márquez ocupará el puesto de subdirector de formato de informativos. Son los nuevos nombramientos que ha decidido el director general de la RTVA, Juande Mellado y que suponen la salida de Desirée García-Escribano y Gabriel Sánchez. Se mantienen el resto de cargos: Isabel Cabrera, adjunta a la dirección, Raquel Sánchez y Carmen Torres.

# La gripe ya provoca más hospitalizaciones que el Covid-19

- ▶ La comunidad suma 245 niños ingresados con bronquiolitis, 48 de ellos en cuidados intensivos, según Salud
- ▶ Los expertos subrayan la importancia de la vacunación para mantener en mínimos las infecciones respiratorias

**M. MOGUER**  
SEVILLA

La gripe ha adelantado al Covid-19 como primera causa de ingreso hospitalario en Andalucía. Según datos de la Consejería de Salud y Consumo, la tasa de hospitalización por la gripe es de 2,5 casos por cada cien mil habitantes y, en para el coronavirus, de 2,2 personas por cada cien mil. Aunque la diferencia no es muy abultada, supone la cristalización de una tendencia iniciada hace meses gracias a la amplia tasa de vacunación contra el Covid, unas cepas menos agresivas de dicho virus y la llegada del pico de la gripe a la comunidad.

Los epidemiólogos señalan que hay una explicación sencilla para que la hospitalización por Covid sea más baja ahora que la de la gripe en la comunidad. La segunda está en su momento álgido, cerca ya del pico de contagios mientras que el coronavirus permanece estable hace meses y con poca transmisión. «La gripe se da sobre todo en Navidad y en enero y afecta mucho a las personas mayores y los niños», explica Briones.

Esto se produce, además, cuando la comunidad ha experimentado en la última semana un aumento del cinco por ciento en el número de casos de infecciones respiratorias agudas. Aquí se incluyen no solo el Covid o la gripe. También el virus respiratorio sincitial —la bronquiolitis— y contagios de otro tipo también de la misma naturaleza. Según explican en la Consejería de Salud, la comunidad tiene ahora mismo una tasa de incidencia de estas enfermedades de 526 casos por cada cien mil habitantes.

Entre quienes más sufren estas infecciones respiratorias, señalan fuentes del departamento que dirige Catalina García, están los niños menores de cuatro años y los adultos de más de 79. Esto tiene una explicación sencilla, indica el epidemiólogo sevillano Eduardo Briones: «Hay más contagios graves, sobre todo, entre quienes tienen el sistema inmunitario más débil. En el caso de los niños porque aún no está desarrollado por completo y, en el de

los mayores, porque está más desgastado», explica. Resultado: ambos grupos de edad son quienes protagonizan un mayor número de ingresos hospitalarios por infecciones respiratorias.

De ahí, señalan desde la Consejería de Salud y subraya el doctor Briones, la importancia de la vacunación contra la gripe y el Covid en estos grupos. Sobre todo porque se puede producir una coincidencia de patologías y el estar protegido contra una —o ambas— mejora enormemente el pronóstico de los pacientes.

## Ejemplo de Reino Unido

Es algo en lo que también insiste la consejera de Salud, Catalina García: «Es importante vacunarse. Para los mayores pero también los niños, que este año hemos introducido en el calendario vacunal de la gripe. Tenemos como referencia la experiencia del Reino Unido, que lleva años vacunando a los niños contra la gripe con resultados espectaculares para la salud pública».

Según detalló ayer la titular de Salud, las cifras de protección frente a la gripe de los menores de cinco años —la población llamada a vacunarse por primera vez— es aún «bajita»: roza el 37



Una médico de familia pasa consulta a dos vecinos de Córdoba en su centro de salud // VALERIO MERINO

## Vacunación en niños Solo el 37% de los menores de cinco años están vacunados contra la gripe, a pesar de la efectividad que ha demostrado Reino Unido

en las agrupaciones locales como lo está siendo Espadas? Se viene a la memoria la voz de Marifé de Triana cantando contra el novio embustero aquel proverbio que clamaba «éste no es mi Juan que me lo han cambiado», al tiempo que crece la nómina de dirigentes 'históricos', exministros incluidos, que protestan en público contra su teórico 'propio' Gobierno. España necesita un PSOE como el PSOE —sin olvidar sus logros ni sus fracasos— necesita una urgente refundación, otro Suresnes, vamos, siquiera en memoria de tantos Curros López Real o Ramones Rubial cuyos moldes se rompen hoy alevosamente día tras día.

belmonte@andalunet.com

**TERCIO DE VARAS**

**BELMONTE**

## Este no es mi Juan

PARA que luego nos critiquen que algún fundamentalista por llamarle 'noPsoe' al actual partido que gobierna con el apoyo de los grandes delincuentes antiespañoles! ¿Cuándo se ha visto o quién imagina un PSOE clásico —con Guerra y González— en los que el candidato oficial, ya en los pródomos de las municipales, sea derrotado

por ciento del total. Pero, además de esta vía de protección, la consejera indicó que también hay que tener en cuenta el lavado de manos, la ventilación de espacios interiores o el uso de mascarilla en determinados momentos. «Son cosas que aprendimos con el Covid y que podemos seguir haciendo para protegernos contra infecciones respiratorias agudas», señaló la titular de Salud.

Para el doctor Briones, este año Andalucía ha vuelto a la 'normalidad' vírica. Es decir, tras dos años en que el Covid desplazó a las demás enfermedades respiratorias, se vuelven a dar contagios de gripe y otras infecciones respiratorias. «Más que otros años, como parece ser la percepción de los ciudadanos? «No, hay las mismas que antes de la pandemia, lo que pasa es que estamos más vigilantes y sensibles», explica.

Si ahora la situación es «normal», ¿qué se puede esperar para después de Navidad, cuando las reuniones sociales y familiares puedan ser vector de contagio de estas enfermedades? Es complicado decir, señalan los sanitarios. Otros años estaba claro que el Covid disparaba contagios y fallecidos. Ahora «no se espera saturación del sistema sanitario», señalan los epidemió-

## Salud planta batalla al tabaco y también a los ‘vapeadores’

La Consejería de Salud y Consumo presentó ayer la actualización de su Plan Integral de Tabaquismo en el que se marca como objetivo reducir el consumo del tabaco y, además, de los productos de ‘vapeo’ y cualquier otro «dispositivo susceptible de liberar nicotina». El plan, señalaron ayer desde el departamento que dirige Catalina García prestará «especial atención a las

desigualdades sociales y las diferencias de género» en el consumo de tabaco y otros inventos similares. Según la Consejería de Salud, el plan tiene tres ejes: la prevención del tabaquismo, la promoción de la salud y, por último, el «fomento de espacios libres de humo». Dentro de sus acciones, además, diseñará iniciativas «sobre colectivos en situaciones desfavorecidas», indican en Salud.



logos pero sí «un aumento de la demanda asistencial».

Mientras el sistema sanitario se prepara para la llegada del pico de la gripe tras la Navidad, los hospitales andaluces tienen ya en sus centros a 245 niños ingresados con bronquiolitis. Son 29 más que la pasada semana y, además, 48 de ellos está en la UCI, según los últimos datos de la Consejería de Salud y Consumo.

Sin embargo, la cifra de afectados por esta infección respiratoria está ya en bajada, advierten en la Junta. Han caído un 33 por ciento desde su pico. Lo corrobora el doctor Briones, quien señala que Andalucía «ya ha superado el momento de más contagios de bronquiolitis en niños». Aún así, insisten desde el Servicio Andaluz de Salud (SAS), la vacunación es importante.

## Trasladan pacientes del Militar al Virgen del Rocío por el cierre de Cuidados Intensivos

► Una «parada eléctrica programada» obliga a suspender la actividad en estas unidades

JESÚS ÁLVAREZ  
SEVILLA

Una parada eléctrica programada ha forzado el cierre provisional de la UCI y la UCRI del Hospital Militar de Sevilla y el traslado de sus pacientes al Virgen del Rocío, en concreto, a la UCI del Hospital General. El centro sanitario confirmó ayer el traslado de tres y asegura que este cierre está relacionado con la nueva instalación que dará soporte al área quirúrgica, una de las que están pendientes de apertura. Estas pruebas son algo habitual, según fuentes del SAS, en los nuevos hospitales o durante la renovación de sistemas eléctricos que disponen de grupos electrógenos que cubren cualquier corte accidental del suministro.

«Este jueves se va a producir el enganche a la nueva acometida eléctrica en el Hospital Militar lo que, según ha informado la empresa eléctrica, durará como máximo 5 horas. El equipo directivo ha redactado un plan de contingencia y dispone de grupos electrógenos para garantizar la asistencia sanitaria de todos los pacientes mientras dure todo el proceso. Además, se encuentra en permanente contacto con la compañía eléctrica para seguir todas sus recomendaciones técnicas al respecto durante el tiempo que estime necesario para garantizar que la nueva línea funciona adecuadamente», aseguran estas fuentes.

Las doce plantas del Militar de Sevilla podrían estar operativas antes de final de año, tras terminar y validar Endesa la subestación eléctrica que facilitará todo el suministro energético que necesita el centro. Fuentes de la compañía, que afrontó esta compleja instalación en tres fases, confirman a ABC que «ya se ha normalizado el suministro con toda la potencia eléctrica prevista», lo que permitirá la puesta en funcionamiento de todo el bloque quirúrgico y de las otras dos plantas que quedan por abrir, entre ellas la dedicada a pruebas digestivas y respiratorias, que goza de los últimos avances tecnológicos. Las parada eléctrica que se inicia este jueves es un trámite obligatorio encaminado a ese fin.

Los retrasos en la construcción de esta subestación, motivados por problemas técnicos surgidos con el cableado y con demoras en la entrega de suministros motivadas por la huelga de transportistas, impidieron al presidente de la Junta inaugurar la rehabilitación completa del centro a finales del pasado verano. Actualmente están operativas las plantas cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena, que se dedican a Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas, Covid, UCRI (Unidad de Cuidados Respiratorios Internos) y Lesionados Medulares.

Quedan por abrir las tres primeras plantas, donde prestará servicio el área de Salud Mental y el Hospital de Día, dotado también del más moderno aparataje y los últimos avances técnicos; la zona dedicada a farmacia y la destinada a laboratorios. En la planta baja está prevista que se construya una cafetería y una cocina, aunque es posible que el hospital se abra inicialmen-



UCI del Hospital Militar en una imagen de archivo // RAÚL DOBLADO

**Las doce plantas del Militar podrían estar operativas antes de final de año si se valida la subestación eléctrica**

te sin ellas hasta que puedan ponerse en funcionamiento unos meses más adelante. En la segunda planta se ultimán en este momento los detalles del bloque quirúrgico y de las dependencias dedicadas a exploraciones como endoscopias o colonoscopias.



Sala de vistas de los juzgado de Sanlúcar la Mayor; en el detalle, los teléfonos sin funcionar // ABC

## TRIBUNALES

# Caos en los juzgados de Sanlúcar al quedarse sin teléfono ni internet

► Uno de los órganos afectados es el que lleva los asuntos de violencia machista

J. DÍAZ  
SEVILLA

El caos se ha instalado en los juzgados de Sanlúcar la Mayor, que dan servicio a unos 116.500 vecinos de 16 pueblos del Aljarafe sevillano. Así lo denuncian abogados, funcionarios, letrados de la Administración de Justicia y jueces. La sede judicial de la

avenida las Doblas del pueblo, que alberga dos de los cinco de juzgados de este partido, con mucha frecuencia se queda sin teléfono, internet ni ordenadores.

En los últimos años los juzgados de Sanlúcar la Mayor han protagonizado varias informaciones por el mal estado de sus instalaciones, que suscitaron las críticas de los operadores jurídicos, incluida la entonces juez decana, Marta Pizarro, que lamentaba la falta de medios durante la pandemia.

A finales del año 2019 se estrenaba nueva sede para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nú-

mero uno y tres de Sanlúcar. Éste es el especialista en materia de violencia de género.

Esta mudanza llegaba un año después de desarrollar su actividad en unas caracolas prefabricadas. Los juzgados, entonces, quedaban distribuidos en dos sedes: en la calle Duque de Lerma se ubican los juzgados núme-

**La Consejería de Justicia no tiene constancia de las incidencias de comunicación registradas en estos juzgados**

ros dos, cuatro y cinco; mientras en la nueva de la avenida las Doblas, el uno y el tres.

En la inauguración algunos representantes políticos calificaron el nuevo edificio judicial de las Doblas como «la mejor sede judicial de la provincia», donde algunos edificios judiciales están obsoletos y en lamentables condiciones.

### «No es cosa de un día»

Sin embargo, los problemas continuaron en Sanlúcar la Mayor. La secretaría judicial de uno de los dos juzgados de la sede de avenida las Doblas, los funcionarios y los abogados ya han dado la voz de alarma. La Junta de Andalucía paga 30.000 euros por el alquiler de este edificio. También está en régimen de alquiler el otro edificio judicial.

Estos dos juzgados se quedan incomunicados. Sin teléfonos, internet y, hoy, sin ordenadores. «No es cosa de un día». Manuel Colorado, el coordinador de las guardias de abogados de Sanlúcar la Mayor, ha trasladado a este periódico esta situación: «la historia interminable».

Esta situación de «incomunicación» afecta a uno de los juzgados más importantes por los asuntos que gestiona y la repercusión que tienen, los de violencia de género.

Nadie puede ponerse en contacto con los juzgados por teléfonos, los programas informáticos judiciales tampoco funcionan como deberían.

Todo ello satura la actividad de los dos juzgados afectados, donde trabajan 20 funcionarios, incluidos los jueces. Pero en la sede de la avenida las Doblas, además, también se encuentra el Registro Civil y las dependencias de la Guardia Civil, que también se ven afectadas.

Según ha podido saber este periódico, los técnicos de mantenimiento trasladan a los trabajadores de estos órganos judiciales que el problema radicaría en las instalaciones de comunicación, más que en los aparatos de teléfonos o los ordenadores. La Consejería de Justicia e Interior de la Junta, según detalló ayer a este periódico, no tiene constancia de tales incidencias denunciadas.



## EL RECUADRO

ANTONIO BURGOS

### ¿Quedan tabernas?

En Sevilla cuantos más bares hay, menos tabernas quedan

**M**E parece muy esclarecedora una distinción que he leído referida al turismo en Sevilla. Por un lado está la hostelería, que son los bares y restaurantes, y por otro la hotelería: los hoteles.

—¿Pero en Sevilla hay hoteles?

—Más que turistas, como dijo don Antonio Delgado Roig de los arquitectos y los albañiles; más que turistas.

Tenemos un modelo de ciudad que nos hemos encontrado sin que nadie lo haya sometido a consulta y mucho menos a referéndum.

—Pues podíamos inventarnos un referéndum a la catalana, con urnas de mentirijillas, para ver qué piensa el personal de este modelo de ciudad ‘aveneciada’, convertida en Parque Temático del Turismo, en la que dicen que pronto hasta cobrarán por entrar o por lo menos por quedarse a dormir en ella, me imagino que a los guiris chungaletas del saco de dormir les harán precio por el pase de pernocta.

Tenemos el modelo de ciudad donde hay más bares del mundo. Y de gastrobares, ni te cuento. No, no sea mal pensado: el gastrobar no es un bar tan malo que te ponen unas tapas que te producen inmediatamente gastroenteritis y tienes que pre-

guntar urgentemente dónde está el baño. Que suele estar tan guarro como todos los baños de los bares de Sevilla. ¿No hay inspecciones de Sanidad para que pongan papel, y jabón, y dónde secarse las manos?

El modelo sevillano de bar que se precie incluye terraza. Un bar sin terraza es como vacaciones sin Kodak o Paseo de la Palmera sin mamotreto en forma de residencia de estudiantes. O como barrio de Nervión respetando las construcciones originales de chalecitos de dos plantas, muchos de ellos con la firma de Aníbal González o de los arquitectos principales del regionalismo que estudió Villar Movellán. A la gente le encantan las terrazas porque se creen, no sé, que son más baratas que las mesas del interior. O por el fumeque. Porque ahora con estos fríos y lluvias, ya me contarán...

Hemos advertido que en Sevilla, cuantos más bares hay, menos tabernas quedan. Invento sevillanísimo la taberna, ágora de relación social entre vecinos, amigos y compadres, centro de interpretación de largar de todo el que pasaba por la puerta. La diferencia fundamental es que la taberna, a diferencia del bar, no tenía dos cosas fundamentales: máquina de café y cocina. Me imagino que era a efectos de clasificación fiscal. Según los usos actuales, una taberna, sin cocina para las tapas y sin máquina de café, ya me contarás. El éxito del bar sevillano es en buena parte debido a nuestra afición a desayunar en la calle, esos molletes de Antequera, esa manteca colorá con tropezones. Así que sin máquina de café y sin cocina, ya me contarán qué tienen que hacer las tabernas, aparte de servir sus modestas tapas de toda la vida: la conchita de altramuces o la melva canutera de la lata del Consorcio Almadrabero. Igual que se protegen los edificios regionalistas, deberíamos proclamar BIC a alguna taberna histórica, sin máquina de café, sin cocina y sin tapeo. Si es que queda alguna y no la han convertido en bar con terraza y con menú de raciones y medias raciones en código QR.





La Sala V del Museo de Bellas Artes.

JUAN CARLOS MUÑOZ

## La 'Santa Catalina' de Murillo se exhibirá desde el día 20 en el Museo

● La Junta propone una Navidad Cultural con una programación especial en los museos, conjuntos y en la biblioteca Infanta Elena

J. P.

La *Santa Catalina de Alejandría* de Bartolomé Esteban Murillo se podrá ver en la Sala V del Museo de Bellas Artes de Sevilla entre el 20 de diciembre y el 8 de enero. Con esta muestra, la pinacoteca quiere dar a conocer al público la adquisición de esta obra por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para en-

grandecer los fondos de la institución. Esta iniciativa forma parte de la Navidad Cultural diseñada por la Junta que cuenta con una programación especial en los museos, conjuntos y en la biblioteca Infanta Elena.

La delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Minerva Salas, presentó ayer esta programación. Conciertos, visitas guiadas y exposiciones, cuentacuentos, talleres infantiles y degustaciones de dulces navideños o actividades de recreacionismo histórico son algunas de las propuestas culturales incluidas en el programa navideño de esta edición que se desarrollará principalmente hasta el 8 de enero.

Una de las grandes novedades es que se exhibirá por primera vez en el Museo de Bellas Artes tras su adquisición por parte de la Junta de Andalucía a la Fundación Focus la obra *Santa Catalina de Alejandría*, de Bartolomé Esteban Murillo. La obra, que entra a formar parte de la colección de la pinacoteca, se exhibirá en la sala V del museo hasta el 8 de enero, brindando la oportunidad a los ciudadanos de contemplar esta obra, representativa de la producción temprana del pintor.

En el Museo de Bellas Artes, junto a la *Santa Catalina* de Murillo, los visitantes podrán conocer la exposición *El Arte del Renacimiento en Sevilla*, una muestra que analiza la actividad artística en la ciudad a lo largo del siglo XVI. La muestra se complementa con un ciclo de conciertos de música del Renacimiento. Por su parte, el Museo de Artes y Costumbres Populares acogerá un taller de dulces navideños, un cuentacuentos y un taller de juegos de antaño para que los parti-

cipantes conozcan los juegos de generaciones anteriores.

Junto al Museo de Bellas Artes, el Conjunto Arqueológico de Itálica, el Conjunto Arqueológico de Carmona, el Archivo Provincial, las bibliotecas provinciales, o el Instituto Andaluz del Flamenco (IAF), son algunos de los espacios culturales sevillanos que participan en esta programación diseñada para disfrutar en familia y conocer el patrimonio cultural de nuestra provincia, tanto material como inmaterial.

En el Conjunto Arqueológico de Carmona hay programadas múltiples visitas guiadas de la mano de profesionales a la Necrópolis y al Anfiteatro romanos, así como una interesante actividad de recreacionismo histórico el próximo domingo, 18 de diciembre. Y en el Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce) se propone conocer la exposición temporal *Un coloso para Itálica*, visitas guiadas dramatizadas para los más pequeños y los talleres Pupae y Juguetes de madera.

Además, y según explica la delegada Minerva Salas, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS) está preparando un concierto de villancicos y temas populares navideños que tendrá lugar los días 22 y 23 de diciembre, sin olvidar el tradicional concierto de Año Nuevo —el 4 de enero—, ambas actuaciones en el Teatro de la Maestranza.

El Centro de Arte Contemporáneo de Andalucía (CAAC) celebrará los días 27, 28 y 29 de diciembre y 3, 4 y 5 de enero, talleres infantiles que estarán relacionados con las exposiciones temporales del centro; Cristina Lucas. De ida y vuelta y Sobre el papel. Y, como colofón, el tradicional encuentro de invierno entre la Orquesta Joven de Andalucía y el Joven Coro de Andalucía en el que se prepara el programa de los primeros conciertos del año, que tendrán lugar el 4 de enero en la iglesia del Divino Salvador de Carmona.

### El Bellas Artes recibe un prestigioso premio internacional

El Museo de Bellas Artes de Sevilla, gestionado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se ha alzado con el Premio del Público Audience Choice Award en los Premios Europeos Art Explora-Académie des beaux-arts con su actividad educativa *El Reto MBASE*, realizada por la pinacoteca gracias a la

colaboración de Fundación La Caixa y la Asociación de Amigos del Museo del Bellas Artes de Sevilla. Este galardón, que se dio a conocer durante la ceremonia de los Art Explora en la Academia de las Bellas Artes de Francia, ha sido concedido por el público europeo que, a través de sus votaciones telemáticas,

# El PSOE-A respalda la reforma de la malversación y sedición de Sánchez

• Ángeles Ferriz defiende que “no se despenalizará ningún caso de corrupción” • Tienen la confirmación de que los cambios no beneficiarán a Griñán ni a los condenados por los ERE

**J. M. Marqués Perales**

Hay una preocupación entre los secretarios provinciales que la dirección no puede ocultar, pero el PSOE de Andalucía respalda a Pedro Sánchez en las reformas que ha impulsado del delito de malversación y la supresión de la sedición. Para la vicesecretaría general del partido, Ángeles Ferriz, el Gobierno tiene la “legitimidad” de impulsar unos cambios que “no despenalizan los casos de corrupción”. Esta posición, expresada de modo muy claro en la mañana de ayer en el Parlamento andaluz, contrasta con las que han mantenido dos ex altos cargos de gobiernos socialistas andaluces: Manuel Jiménez Barrios, que fue vicepresidente de uno de los gobiernos de Susana Díaz, y Paulino Plata, ex consejero en ejecutivos de Manuel Chaves.

Estos ex consejeros se sumaron a un manifiesto de una llamada Asociación para la Defensa de los Valores de la Transición, que creó el abogado José María Mohedano, por el que se oponían a la supresión del delito de sedición. Algunos presidentes autonómicos en activo, como los de Aragón y Castilla-La Mancha, Javier Lambán y Emiliano García-Page, también han sido muy duros con esto y con la rebaja de las penas de la malversación para los casos en que no haya lucro personal o a otras personas. No va a ser el caso del PSOE de Andalucía ni de su secretario general, Juan Espadas.

La preocupación en el PSOE andaluz es si esta proposición de ley, que lleva aparejadas la reforma de la malversación, la aprobación de un nuevo tipo por enriqueci-



Juan Espadas en el Parlamento de Andalucía durante la jornada de ayer.

miento no justificado de cargos públicos y la modificación de la elección de magistrados del Constitucional, le afectará a las elecciones municipales del 28 de mayo. La dirección sostiene que, en efecto, es un telón de fondo que no ayuda a sus alcaldes a explicar sus propuestas, pero dudan de que sus repercusiones vayan a durar tantos meses como para que siga siendo el tema de la agenda política en mayo.

En el PSOE hay más preocupación por las consecuencias de la ley del *sólo sí es sí* que por estas reformas relacionadas con el plan de Sánchez para “desinflamar” el conflicto generado en Cataluña a raíz de la declaración de indepen-

dencia. También hay que tener en cuenta que Espadas, a diferencia de Lambán y García-Page, no asume el riesgo de presentarse a unas elecciones autonómicas, que en estas comunidades también se celebran el 28 de mayo.

## NO AFECTA A GRIÑÁN

Lo que sí ha dejado claro Ángeles Ferriz es que la modificación del delito de malversación no beneficiará ni al ex presidente de la Junta José Antonio Griñán ni a los otros condenados a la espera de entrar en prisión para cumplir la sentencia de la pieza principal del caso ERE. La razón es que el tipo de malversación que rebaja la pena de ocho a cuatro años es la que

incluye el desvío de dinero público a otros fines públicos no autorizados y sin que exista el ánimo de lucro. En el caso de los ERE, estos ex dirigentes fueron condenados, además, por un articulado anterior a la de la reforma de la malversación que introdujo el Gobierno del PP.

La dirección socialista fue informada por Ferraz de que la enmienda dejaría fuera los casos de corrupción. No obstante, Ferriz es de la opinión de que muchos de los condenados no incurrieron en la malversación, tal como sostuvieron dos magistradas de la sala del Supremo que los condenó.

La reforma del Código Penal, a través de la proposición de ley

que han presentado PSOE y Unidas Podemos para eliminar el delito de sedición, debe aprobarse hoy jueves en el Congreso. A éstas se han unido varias enmiendas y transaccionales que alivian la pena para el delito de malversación. Se trata casi de una proposición escoba que cerrará 2022 con unos cambios contundentes del Código Penal que afectan, incluso, al modo de elegir magistrados del Tribunal Constitucional por parte del Consejo General del Poder Judicial.

Esta reforma de la malversación llegará este jueves al Parlamento, por medio de una pregunta que se

Hay preocupación por si esa postura podrá afectar en el resultado de las municipales

le hará al consejero de Justicia, José Antonio Nieto. Pero los socialistas también han incluido otras preguntas que afectan a la alcaldesa de Marbella, María Ángeles Muñoz, y al nuevo tipo de enriquecimiento no justificado que el PSOE ha incluido en la reforma del Código Penal. Tanto el marido de la regidora como su hijastro están imputados en un caso de blanqueo de narcotráfico que ha abierto la Audiencia Nacional. Muñoz no está imputada, pero los socialistas han introducido un tipo que castiga con penas de prisión a aquellos cargos públicos que hayan aumentado su patrimonio durante sus mandatos, pero no sean capaces de justificarlo.

# La Sala que envió a Griñán a la cárcel revisará el fraude de Umax

● Cinco ex altos cargos fueron condenados por haber creado una "estructura paralela"

**Jorge Muñoz**

El Tribunal Supremo revisará el próximo 1 de febrero la sentencia de la Audiencia de Sevilla que en mayo de 2019 condenó a cinco ex altos cargos de la Junta de Andalucía por los "contratos fantasma" de la empresa Umax con la dirección general de Trabajo que dirigía el fallecido Javier Guerrero. La Sala Segunda del Alto Tribunal que resolverá los recursos de casación es la misma que condenó a los ex presidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán por el caso de los ERE, coincidiendo asimismo el magistrado ponente, encargado de redactar el fallo.

La Sala Segunda del Supremo ha fijado para el 1 de febrero una vista para la exposición de los recursos de casación presentados por los ex altos cargos que fueron condenados por la Audiencia de Sevilla. El tribunal que debe revisar el fallo estará presidido por Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre y por los magistrados Eduardo de Porres Ortiz de Urbina –que es el ponente de los recursos–, Carmen Lamela, Ana María Ferrer y Susana Polo García. Estas dos últimas magistradas fueron precisamente quienes emitieron un voto particular en el caso de los ERE, en el que consideraban que Griñán y varios ex



Los seis acusados, al inicio del juicio por los contratos fantasma de la empresa Umax.

JOSE ANGELO GARCIA

altos cargos debieron ser absueltos del delito de malversación.

La Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla condenó al ex director de Trabajo y Seguridad Social de la Junta Javier Guerrero, fallecido en octubre de 2020, a cinco años y nueve meses de prisión, en relación con los pagos realizados por la Consejería de Empleo durante siete años, entre 2003 y 2010, por la contratación por la empresa Umax Informática y Consultoría de al menos 44 trabajadores algunos de los cuales estaban relacionados con "vínculos de vecindad y amistad" de Javier Guerrero, a través de un contrato con esta entidad en el que se prescindió "total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido, ya que se hizo de forma verbal".

El tribunal también condenó, por delitos continuados de pre-

varicación, malversación y falsedad documental, al también ex director de Trabajo, Juan Márquez, a una pena de cinco años y tres meses de cárcel, la misma pena que se impuso a los ex secretarios generales técnicos de Empleo Francisco Javier Aguado Hinojal y Lourdes Medina; mientras que el dueño de Umax, Ulpiano Cuadrado, fue condenado a cinco años y nueve meses de cárcel.

El sexto acusado, el ex director de Trabajo Daniel Alberto Rivera, fue el único de los ex altos cargos que no fue condenado a una pena de prisión, sólo a siete años de inhabilitación especial para empleo o cargo público por prevaricación. Además, y por vía de responsabilidad civil, estos cinco acusados deberán indemnizar a la Junta de manera solidaria en diferentes cantidades que suman

en total 1.353.672,05 euros, cantidad de la que se declara no obstante responsable civil subsidiaria a la entidad Umax.

En la sentencia que ahora va a ser revisada, que tenía una extensión de 95 folios, la Audiencia declaró como hechos probados que Francisco Javier Guerrero, en una fecha no determinada de 2003 y ostentando el cargo de director general de Trabajo, "decidió crear en dicho organismo público y en los servicios de su Dirección General en las delegaciones provinciales de la Consejería de Empleo una estructura de personal paralela a la administrativa, al margen de las previsiones contenidas en la relación de puestos de trabajo vigente" para dicha Dirección General y delegaciones provinciales, "con incumplimiento de la normativa de contratación en el sector público".

# El Consistorio no abonará la fianza de 5 millones por el brote de Magrudis

● La instructora aclara que "no es necesario" en este momento procesal al "no existir riesgo" de que no haga frente al pago

**Jorge Muñoz**

El Ayuntamiento no tendrá que depositar la fianza de 5.025.648,40 euros. La juez de Instrucción número 10 de Sevilla ha rectificado su decisión de exigir al Ayuntamiento de Sevilla el abono de esta fianza, como responsable civil subsidiario del mayor brote de listeriosis detectado en 2019 en España, que provocó cuatro muertos, siete abortos y 245 lesionados.

La instructora, Pilar Ordóñez, dictó el pasado 21 de noviembre el auto de apertura de juicio oral contra los seis acusados, entre los que se incluye la veterinaria muni-

cipal María José O. B., y requirió a cinco de ellos, entre ellos los dueños, para que en el plazo de un día presten una fianza solidaria de cinco millones de euros.

En ese auto, la juez requirió también el plazo de un día al Consistorio para que prestara la fianza solidaria de 5.025.648,40 euros, como responsable civil subsidiario de los delitos de "homicidios, abortos, lesionados y de la indemnización a la Junta de Andalucía" por el gasto sanitario que provocó el brote de listerioses. Todo ello para "asegurar las responsabilidades pecuniarias que, en definitiva pudieran imponérsele, en cualquiera de las clases señaladas en los artí-



Una furgoneta de reparto de los productos de Magrudis.

culos 591 y 764.2 y 3 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el apercibimiento de que de no prestarla se le embargarán bienes en cantidad suficiente para asegurar la suma señalada".

Sin embargo, el Ayuntamiento pidió a la instructora que "aclarara o rectificara el error material" de ese auto, lo que ha motivado un nuevo pronunciamiento de la juez en el que no considera necesario que el Ayuntamiento preste la fianza en este momento procesal.

En concreto, la juez señala en un nuevo auto, al que ha tenido acceso este periódico, que una vez examinados los autos y "comprobando la existencia de un error material, procede aclarar la resolución indicada en el sentido interesado", dado que "con base en el artículo 177.2 de la ley de Haciendas Locales no es necesario en este momento procesal exigirle al Ayuntamiento de Sevilla el pago de una fianza al no existir riesgo de que no pueda hacer frente a sus res-

ponsabilidades civiles que en un futuro pudieran recaerle".

En el auto de apertura de juicio oral, la magistrada también requirió a Magrudis y Elaborados Cárnicos Mario para que, en el plazo de un día, "presten fianza solidaria en cantidad de 5.166.688,50 euros (homicidios, abortos, lesionados, indemnización a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Sevilla)", y 36.000 euros "como responsabilidad pecuniaria que pudiera imponérseles".

# Final del I Festival de Teatro de Calle



**PALOMARES DEL RÍO, 15 Y 16 DE DICIEMBRE**

En este fin de semana llega a su final en Palomares del Río la 1ª Edición del Festival de Teatro de Calle, un proyecto que se ha venido desarrolla desde el día 9 de la mano del Área de Cultura del Ayuntamiento, en colaboración con Farandulario Teatro y la Diputación de Sevilla. En esta edición han participado artistas de diversas modalidades de arte, desde monólogos, circo, clown, pasacalles, música, teatro o malabares, entre otras disciplinas. Esta iniciativa cultural se prolongará durante todo el fin de semana, con el añadido de los días 15 y 16 de diciembre, en los que se representarán, en el CEIP La Regüela del municipio, las obras *Camino de Oz* de Farandulario (imagen superior), hoy a las 19:30, y *La viuda, soy yo*, de CAEF, mañana, a las 18:30. También en la calle habrá actividad, mañana viernes, con los espectáculos a cargo de Rafashow: pasacalles-circo (16:30) y *Transformagic* (19:30). ¡No te lo pierdas!





## **Zambomba navideña y Belenes**

**SANTIPONCE, 15 Y 16 DE DICIEMBRE**

Santiponce ofrece estos días numerosas actividades relacionadas con la Navidad, además de su ya tradicional Belén Viviente Nazareno. El viernes 16, a las 19:00, en la Casa de la Cultura Primero de Mayo, tendrá lugar la Zambomba Flamenca *Te canto a ti*, de la mano de los artistas de copla Carmen Nuño y Fernando Reina, que cantarán conocidos villancicos flamencos. Esta organizada en colaboración con la Diputación de Sevilla (reserva de entradas en [casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com) y en el 955997776). Por otro lado, vuelve el Belén Viviente de la Escuela Infantil Itálica, un belén inolvidable, uno de los más antiguos de Santiponce y con los personajes más jóvenes del pueblo. Está abierto el 15 y 16 de diciembre entre las 10:00 y las 10:30 y el domingo 18 entre las 12:00 y las 12:30. También se puede visitar el particular Belén de la Asociación de Lucha Contra el Cáncer 'Tu Coraje, Nuestro Coraje', en la Casa del Pueblo, (C/ José Romero Velázquez, 9), los lunes, miércoles, sábados y domingos, de 17:00 a 20:00. Igualmente es digno de ver el Belén de crochet más grande del mundo, el de la Asociación El Almirez, que puede visitarse en Centro de Interpretación Cotidiana Vitae.



## Espectáculo de circo familiar y 'La Isla en Belén'

**ISLA MAYOR, JUEVES 15 Y DOMINGO 18**

Estos días, el Edificio de Usos Múltiples Fernando Pallarés de Isla Mayor acoge dos espectáculos para no perderse. Por un lado, hoy jueves 15 podremos disfrutar, dentro de la programación navideña en colaboración con la Diputación de Sevilla, del espectáculo de circo *Silver Dream* (en la imagen), un impresionante circo familiar con acrobacias que sorprenderán a chicos y grandes. Será a las 17:00 de la tarde. Y el domingo 18, será el último día para poder disfrutar con el espectáculo navideño benéfico para toda la familia *La Isla en Belén 2020*, a cargo de la compañía de Teatro El Puntal. La entrada es a 10 euros, a beneficio de su Majestad el Rey Melchor para la Cabalgata de Reyes Magos. Habrá un ambigú con precios populares (chocolates, pasteles, filetes, bebidas...). Reserva y venta de entradas en los teléfonos 600210857 y 645216551. Para pasar un domingo lleno de magia, navidad, villancicos, flamenco, arte y sobre todo, de felicidad.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**



TRIBUNA ABIERTA

## ¿Están bajando los precios y mejorando la economía española?



POR MANUEL PAREJO GUZMÁN

Lo que resulta ilógico es que mientras los bancos centrales están haciendo su trabajo, el Gobierno se dedique a incrementar la masa monetaria, endeudándose y gastando de manera descontrolada

**A**LGUNOS afirman que «la economía va bien y los precios están bajando». Los precios no están bajando, sino que están moderando el ritmo de crecimiento. Aun estando en fase de moderación, el dato sigue siendo muy alto.

El indicador adelantado del IPC de noviembre situó la variación anual en el 6,8%. Esto quiere decir que desde noviembre de 2021 hasta hoy los precios han crecido un 6,8%. Los carburantes, la electricidad y, en menor medida, la tímida variación de precios de calzado y vestido, son las que han moderado los precios. Pero si nos centramos en el dato de la inflación subyacente de noviembre, que no tiene en cuenta ni energía ni alimentos frescos, ha subido una décima, situándose en el 6,3%. Por lo tanto, ni se están haciendo los deberes para combatir la inflación, con los consiguientes efectos en la economía, ni podemos afirmar que la electricidad sea la responsable de la inflación.

¿Cómo se puede atajar el problema de la inflación? ¿Qué perspectivas económicas se presentan? El premio Nobel de Economía Milton Friedman dedica uno de los capítulos de su libro 'Libertad de elegir' al problema de la inflación. En el mismo afirma que la cantidad de dinero en circulación la determina el Estado; sólo él es responsable de cualquier aumento rápido de la cantidad de dinero en circulación, fuente a su vez del problema de la inflación. Friedman, referente máximo del liberalismo de la Escuela de Chicago, cuyas tesis sirvieron de inspiración para políticas económicas de los gobiernos de Reagan, Thatcher o Aznar, es un firme convencido de que la inflación es sólo un problema monetario de exceso de dinero en circulación.

El pasado mes de septiembre, Tim Harford, el prestigioso columnista del diario londinense 'Financial Times', publicaba un artículo titulado 'What we keep getting wrong about inflation' ('En lo que nos seguimos equivocando acerca de la inflación'). En el mismo, manifestaba su conformidad con el planteamiento de Friedman: la inflación es un problema de exceso de dinero. Pero Harford matiza que Friedman simplifica demasiado, pues existen otros factores que, sin ser el origen de la inflación, afectan negativamente a los precios; tal es el caso de la crisis energética. Pero si la electricidad, cuyo precio empezó a moderarse en verano, fuera la responsable de la inflación, y no el exceso monetario, la inflación subyacente, por encima del 6% desde julio, también debería haber empezado a moderarse.

La solución más pragmática para luchar con-

tra la inflación consiste en poner en marcha una política monetaria restrictiva para enfriar la economía, subiendo tipos, reduciendo la oferta monetaria y disminuyendo el gasto público. Es preferible pasar por un periodo de enfriamiento severo de la economía, que aproximarnos a una situación de estanflación. La estanflación es la combinación de inflación alta y tasas de crecimiento del PIB muy bajas o negativas. En el tercer trimestre de 2022 el crecimiento del PIB fue solo de un +0,2% y para el cuarto, según el Banco de España (BdE), se espera que se sitúe en el entorno del -0,3%. La inflación, podría cerrar en 2022 en el 8,7% y en 2023 en el 5,7%. Por otro lado el paro, a pesar de que los datos que se ofrecen están distorsionados a cuenta de los contratos fijos discontinuos, se espera que cierre 2022 en el 12,8% y 2023 en el 12,9%. Actualmente España, con un 12,7%, sigue siendo el Estado con la mayor tasa de desempleo de toda la UE, cuya media se situó en septiembre en el 6,6%. La tasa de paro juvenil en nuestro país fue del 32,1%; más del doble que la europea. Por todos estos datos, podemos afirmar que estamos cada vez más cerca de la estanflación, cuanto menos técnica.

La presidenta del BCE ya avisó en julio que estaba previsto poner fin a las compras masivas de deuda. Por otro lado, también se están tomando



ABC

medidas serias en relación con los tipos de interés. Pero lo que resulta ilógico es que mientras los bancos centrales están haciendo su trabajo, el Gobierno se dedique a incrementar la masa monetaria, endeudándose y gastando de manera descontrolada. En el mes de septiembre, la deuda de nuestro país se situó en máximos históricos, alcanzado los 1,5 billones (en torno al 116% del PIB). La postura lógica del gobierno para intentar controlar los precios y complementar la política monetaria restrictiva de los bancos centrales, debería ser apostar por una mayor austeridad y reducir el gasto público improductivo todo lo posible.

Para solucionar el problema de los precios energéticos, sería conveniente combinar las políticas monetarias restrictivas con políticas de oferta que contribuyan a mejorar la competitividad del tejido productivo: retomar el debate de las nucleares, negociar con nuevos proveedores energéticos más fiables y otras medidas de apoyo que vayan dirigidas a aliviar la estructura de costes de las empresas.

MANUEL PAREJO GUZMÁN ES DOCTOR EN ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

# La deuda pública bate un nuevo récord aunque disminuye una décima su peso sobre el PIB

Andalucía y las ciudades de Málaga y Sevilla reducen su endeudamiento en el último año

## Agencias

El importe de la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas marcó en el tercer trimestre un nuevo récord en 1,504 billones de euros de euros, aunque su peso sobre el PIB ha disminuido una décima, al bajar al 116% desde el 116,1% del segundo trimestre.

La deuda pública es 5,9 puntos inferior a la registrada en el tercer

trimestre de 2021, cuando ascendía a 121,9% del PIB, si bien su importe es un 5% mayor, de acuerdo con los datos publicados este miércoles por el Banco de España.

El saldo de la deuda del Estado se elevó a 1,4 billones, en tanto que su peso sobre el PIB ha aumentado cuatro décimas, hasta el 104,8%.

El importe de la deuda de las Comunidades Autónomas se redujo a 314.845 millones y al 24,3% del PIB, seis décimas menos que el trimestre anterior.

En el caso de Andalucía, el endeudamiento de la administración autonómica se sitúa en el 21,4% del PIB, por debajo de la media y cinco décimas menor que el trimestre anterior. En

términos absolutos Andalucía ha reducido su deuda respecto al segundo trimestre en 133 millones de euros, hasta 37.286 millones pero respecto al segundo trimestre de 2021 ha aumentado en 858 millones de euros. Las comunidades más endeudadas son Cataluña (85.193 millones) y Comunidad Valenciana (53.923), que es la que tiene mayor porcentaje sobre el PIB (44,5%)

La deuda de las Corporaciones Locales bajó a 22.282 millones equivalentes al 1,7% del PIB, una décima inferior al registrado en el segundo trimestre.

El endeudamiento de la Seguridad subió ligeramente a 99.192 mi-



La ministra María Jesús Montero.

llones, pero bajó su peso sobre el PIB dos décimas, hasta el 7,6%.

Entre las Corporaciones Locales, los ayuntamientos con más de 300.000 habitantes suman una deuda de 4.907 millones, ligeramente superior a la del trimestre anterior.

Destacan los 1.983 millones euros del Ayuntamiento de Madrid, que a lo largo de 2022 ha vuelto a aumentar su deuda, aunque muy lejos del récord de 7.733 millones alcanzado en 2012.

Le siguen en mayor cuantía los ayuntamientos de Barcelona (786 millones) y de Zaragoza (627 millones), si bien ambos han disminuido el importe de su deuda respecto al trimestre anterior y también en comparación con 2021.

Entre las ciudades Andaluzas, Sevilla tiene una deuda de 228 millones, tras bajarla en 15 el último año y Málaga de 274, tras reducirla en 31.

**da Díaz**

idanta segunda y ministra de Trabajo

## lu marca el camino

quedar área en la que el Gobierno deje de lado el  
cionismo invasivo que viene marcando el estilo sanchista. A  
del parlamentarismo proetarra [recordemos, «con Bildu no  
pactar nada, si quiere se lo digo veinte veces»], a partir de  
Inspección de Trabajo tomará el control de los despidos  
os, determinando por ejemplo si se dan las circunstancias  
icar un ERE. El acuerdo rompe las bases del pacto de la  
eforma laboral con la patronal, que considera esta  
a «una traición» que convierte en «tramposa» la  
ción de la que alardea el ministerio, que los empresarios  
rota. Es curioso que la promotora de Sumar (así se llama su  
ma política) no deja de restar voces al diálogo social.



MIKEL PONCE

# Los presupuestos de Ayuso abren una brecha entre PP y Vox con la moción de fondo

► Feijóo acusa a los de Abascal de no servir al «interés general» sino al suyo propio

M.A. ALONSO  
MADRID

La ruptura entre la líder de Vox en la Comunidad de Madrid, Rocío Monasterio, y la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, después de que la primera confirmase ayer que votarán la semana que viene en contra del proyecto de los presupuestos autonómicos, ha abierto una brecha entre la formación que lidera Santiago Abascal y el Partido Popular (PP). Y lo ha hecho justo cuando Vox, en una iniciativa que cuenta con el apoyo de la líder de Ciudadanos (Cs), Inés Arrimadas, trata de impulsar una nueva moción de censura contra Pedro Sánchez, que a diferencia de 2020 pretenden que encabece un «candidato

neutral, independiente y con experiencia de gobierno,» según lo ha descrito el propio Abascal.

Al duro cruce de reproches entre Monasterio y Ayuso se sumó ayer el presidente nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, quien en declaraciones a los medios acusó a Vox de ser una formación que «le ha negado a los madrileños un presupuesto lleno de inversiones, sobre todo en Sanidad pública, y lleno de proyectos. Por ejemplo para las personas que no tienen accesibilidad a las calles, porque no tienen un ascensor en su casa» ejemplificó el líder de la oposición. Por ello, concluyó, «Vox ha vuelto a demostrar que su proyecto no es un proyecto que defiende los intereses generales, sino los intereses particulares de su formación política».

## «Feijóo tiene miedo»

Aunque Feijóo ya ha confirmado que no votaría 'no' a una eventual moción de censura contra Sánchez, como sí hizo Pablo Casado en octubre de 2020 en la que encabezó el propio Abascal -lo que confirma al menos una abstención por parte de los diputados del PP, sin descartar el sí- desde la formación a su derecha elevaron el tono en su contra. El portavoz parlamentario de Vox, Iván Espinosa de los Monteros, en una entrevista en Radio Nacional, sugirió que el líder de la oposición «tiene miedo», dijo, de «no estar a la altura». A lo que añadió que puede que el presidente de los populares «piense a la manera antigua del PP de Rajoy», que a juicio de Espinosa de los Monteros consistía en «esperar a ver pasar el cadáver de tu enemigo y heredar la finca, sin mancharse las manos».

Para el hombre de Abascal en el Parlamento, siguiendo con el símil, «esta finca que quieren heredar está siendo incendiada por el PSOE y no va a quedar nada de ella si esperamos al final de la legislatura». Por ello, instó al ex presidente de la Xunta de Galicia a ser «valiente» y a «dar el paso, ensuciarse las manos un poco y hacer ese trabajo». Sin embargo, señaló el portavoz de Vox en el Cámara Baja, «parece que en el PP no hay mucho interés en hacerlo».

La intención de Vox, como informó ayer este periódico, es registrar la moción de censura después de las vacaciones de Navidad, aunque la fecha del debate le corresponde fijarla a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet.